Vicente Lombardo Toledano

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

Vicente Lombardo Toledano

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA

Vicente Lombardo Toledano

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO"

DIRECCIÓN GENERAL
Marcela Lombardo Otero
SECRETARÍA ACADÉMICA
Raúl Gutiérrez Lombardo
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Víctor Manuel Carrasco
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Alejandro Ramírez Escárcega
COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN
Fernando Zambrana

Primera edición 2001
© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Calle V. Lombardo Toledano num. 51
exHda. de Guadalupe Chimalistac
México, D.F. c.p., 01050
tel: 5661 46 79, fax: 5661 17 87
e-mail: lombardo@servidor.unam.mx
www.centrolombardo.edu.mx

ISBN 970-18-6502-2

La edición y el cuidado de este libro estuvo a cargo
de la Dirección General y de la Coordinación
de Publicaciones y Difusión del CEFPSVLT.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
Marcela Lombardo VII

EL PROBEMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO 1

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS 5

EDUCACIÓN Y NACIONALISMO 9

DEDICATORIA DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO EN EL CUADERNO DE NOTAS DE SU HIJA MARCELA, CUANDO ELLA SE ENCONTRABA ESTUDIANDO EN LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "PORFIRIO PARRA" 11

EL VOTO FEMENINO 13

LA C.T.M. ANTE LA AMENAZA FASCISTA 21

CLAUSURA DE LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE CUADROS PARA MUCHACHAS 23

INFORME AL XII CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M. 25

MANIFIESTO AL PUEBLO DE MÉXICO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 27

LA MUJER MEXICANA Y LA REVOLUCIÓN 31

INFORME AL XIII CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M. 45

INFORME AL XV CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M. 47

DISCURSO AL DEJAR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA C.T.M. 49

OBJETIVOS Y TÁCTICAS DE LUCHA DEL PROLETARIADO Y DEL SECTOR REVOLUCIONARIO DE MÉXICO EN LA ACTUAL ETAPA DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAÍS 53

SALUDO A LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS DE MÉXICO 57

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA 59

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL PARTIDO POPULAR 75

PROGRAMA DEL PARTIDO POPULAR
CAPÍTULO TERCERO
CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER 77

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO POPULAR 81

PLATAFORMA MÍNIMA ELECTORAL 83

EL MATERIALISMO DIALÉCTICO Y LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES DE MÉXICO 85

TESIS SOBRE MÉXICO
XXVI. DERECHOS DE LAS MUJERES 113

HAMBRE Y AMOR 115

ENALTECER LA HISTORIA NACIONAL ES UN DEBER REVOLUCIONARIO 119

PRESENTACIÓN

En esta publicación se han reunido algunos de los trabajos más significativos de Vicente Lombardo Toledano sobre el tema de la mujer mexicana y acerca de la lucha que desde los años veinte del siglo pasado desarrolló, para que en nuestro país las mujeres tuvieran iguales derechos que los hombres.

Por ello se han incluido fragmentos de sus intervenciones en congresos de organizaciones sindicales en las que participó, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), las organizaciones de maestros, desde la primera que él formó, hasta llegar a la organización nacional de los trabajadores de la enseñanza, actualmente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Asimismo, las acciones que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) fundada y dirigida por él (1936-1941), y otros dirigentes obreros, tomaron para que dentro y fuera de la organización obrera las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres. Destacan las Escuelas de Cuadros para Muchachas, impulsadas por el movimiento obrero dirigido por el propio Lombardo Toledano, en el que se les instruía para su organización, la que habría de ir forjando "un nuevo tipo de mujer responsable, consciente de sus obligaciones, que sea —decía— en una palabra, una ciudadana libre en todos conceptos".

Muchas son las actividades y acciones que desarrolló siempre a favor de que las mujeres de nuestro país alcanzaran el respeto y derecho a ser tratadas al igual que los hombres, y tener acceso a la vida sindical, social, política y cultural, y de esa manera pudieran dar su cooperación para el mejoramiento colectivo.

Lombardo Toledano subrayó el preponderante papel desempeñado por las mujeres a lo largo de nuestra historia, así como en todo el proceso de desarrollo humano, lo cual destaca en algunos de los documentos que integran esta publicación, y señaló la forma equivocada del planteamiento que en los años treinta se hacía acerca de la necesidad de hacer ciudadanas a las mujeres.

Por eso alertaba acerca de esto y decía que había que prevenirse de todo "romanticismo" y tener presente siempre las características reales de la vida política del país para no hacer planteamientos "abstractos y convencionales", en lugar de concretos y prácticos, acordes con nuestra realidad, ya que vivimos en un régimen capitalista, de aparente democracia, en donde existen las clases sociales.

La situación de la mujer mexicana no sólo la trató sino que la explicó en todos los foros en los que participaba, ya fueran editoriales de las revistas que dirigió, en las resoluciones que se tomaban en los congresos sindicales que organizó, en artículos escritos para diversos diarios en los que colaboró, en las universidades y escuelas en las que impartió clases, o en las que dictaba conferencias, en los manifiestos que en ocasión del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, dirigió a la mujer mexicana y latinoamericana estando al frente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, así como en su partido, el Partido Popular Socialista.

En 1940 decía que "después de treinta años de constantes luchas, de sacrificios cotidianos, la Revolución Mexicana

empieza a luchar de una manera sistemática por proteger a un sector de su pueblo mismo, de su propia entraña, que había sido objeto solamente, antes de hoy, de juicios, de opiniones, pero de muy escasas obras. Apenas ahora es cuando la Revolución de México estudia a fondo los problemas de la mujer mexicana y empieza a establecer las bases para igualarla en la lucha con el hombre, enriqueciendo de este modo, no sólo al país, sino fundamentalmente al pueblo del futuro de nuestra patria". [1]

Y esto es necesario recordarlo porque es a ese movimiento político, la Revolución Mexicana iniciada en 1910, al que se han opuesto y han combatido la reacción mexicana y el clericalismo, y continúan haciéndolo, para asombro de las mujeres y los hombres que creyeron, por la intensa propaganda de esa corriente, iniciada desde el mismo momento de la promulgación de la Constitución de 1917 hasta hoy, cuando el manejo de la mercadotecnia juega un importante papel en la desorientación y desinformación que se transmite en todos los canales de televisión, la radio y la gran mayoría de la prensa escrita, que los errores de quienes integraron los gobiernos que surgieron del Partido de la Revolución Mexicana —después Partido Revolucionario Institucional— debido a intereses personales o a que actuaron con entreguismo a intereses extranjeros, la situación de la mayoría del pueblo tan empobrecido, iba a cambiar, para mejorar, si llegaban al gobierno integrantes de otro partido.

La realidad se empieza a clarificar; no estamos como al triunfo del movimiento armado que se propuso acabar con la dictadura porfirista, con el poder político y económico de los señores feudales, de los dueños de la tierra, de la llamada "aristocracia pulquera", con gobernantes de la burguesía nacionalista, sino al contrario, han llegado a la administración pública federal representantes e integrantes de la co-

rriente más conservadora del país, que tienen ligas económicas y por tanto políticas con los intereses extranjeros.

El proyecto actual de desarrollo para México es el mismo que se inició en 1982, el que modificó haciendo retroceder al país más de un siglo, los artículos más importantes de la Constitución, que eran su sustento filosófico, sentando las bases para que el sexenio iniciado en 1994 pudiera actuar en forma autoritaria, imponiendo otras reformas constitucionales, proyectos y programas de desarrollo que fueron elaborados en el extranjero por los organismos financieros que dominan el mundo de hoy.

Esto se pudo hacer porque, quienes dirigieron las tres administraciones mencionadas, de 1982 al año 2000, eran gente, que, como ya lo he mencionado, no piensan ni sienten como mexicanos, no actúan en función de los intereses de México y de los mexicanos, por eso reciben elogios y reconocimientos de nuestro eterno adversario, el imperialismo norteamericano.

Por eso hoy, algún funcionario se atreve a negar el derecho que las mujeres mexicanas tenemos para participar en la vida económica, política y cultural del país, y es que ese nefasto personaje es descendiente del jefe de aquel movimiento armado del clericalismo, el cristero, que se levantó en armas para tratar de que el proyecto de desarrollo para el país sustentado en la Constitución de la República, que proponía construir un nuevo orden social y por tanto humano, no se llevara a cabo.

A pesar de muchos obstáculos, fue a partir del triunfo de la Revolución Mexicana cuando realmente se empieza a avanzar en el reconocimiento, ya inaplazable, de la necesidad que había para que las mujeres mexicanas pasaran, del periodo declamatorio de sus derechos, a darles bases de

carácter económico, hasta que se les reconocieron derechos políticos y jurídicos.

Pero para hacer realidad esos derechos se ha tenido que combatir el peso de la ignorancia, las tradiciones y el dogmatismo para que las mujeres mexicanas tuvieran acceso al trabajo. Sobre esto, Vicente Lombardo Toledano decía, "si a las mujeres mexicanas no se les permite subsistir por sí mismas, desde el punto de vista económico, jamás tendrán libertad; mientras las mujeres mexicanas no tengan igual derecho al trabajo que el hombre, las mujeres mexicanas nunca alcanzarán su plena autonomía, siempre dependerán de otros, de los hombres. Y quien depende de otro no es libre; quien depende de un tutor o quien depende de una fuerza social, no puede hablar de independencia", [2] y aquí lo liga a un conflicto político actual, en el que hoy tienen puestos los ojos muchos intereses extranjeros, además de algunos "mexicanos". A propósito, dice Vicente Lombardo Toledano, "es exactamente el caso de los indígenas de nuestro país: hubo una época en que hablábamos de un modo romántico nada más, de la incorporación del indio a la civilización, de darle el alfabeto al paria, especialmente al indígena; a los grupos de hombres que hicieron la vida en esta región del planeta antes que llegaran los europeos. El resultado de esta obra no pudo ser un resultado más negativo. Ya no podemos hablar así; tenemos que hablar de que es indispensable, para que el indio mexicano se incorpore en lo que llamamos civilización, es decir, a ese conjunto de ideas y de instituciones de los blancos y mestizos de México, que el indio entre y se incorpore en la economía nacional". [3] Parafraseando a Vicente Lombardo Toledano, diría yo que el día que el indio mexicano constituya un factor de la producción económica, sin necesidad de prédicas, sin necesidad de discursos, sin necesidad de ofrecimientos románticos y demagógicos, de

encapuchados que impiden ver los oscuros intereses que se ocultan detrás de las capuchas, ese día habrá el desarrollo económico y trato igual que todo mexicano debe tener.

Sabemos bien que, a pesar de que ya se han reconocido jurídicamente derechos para las mujeres, éstos siempre han sido violados por los patrones que las contratan, y no hay que olvidar que en un régimen capitalista el dueño de los medios de producción no tiene consideración ni para hombres ni para mujeres, y éstas, para acceder a una fuente de trabajo, han tenido que aceptar salarios más bajos que los de los hombres, a pesar de la Ley Federal del Trabajo. Pero también han sido objeto de acoso sexual o han tenido que llegar a prostituirse en infinidad de ocasiones para que sus hijos no mueran de hambre, porque cada día aumenta más el número de mujeres que son el sustento de sus familias, o cuando tienen esposo, el salario no alcanza y se ven obligadas a buscar un trabajo que les permita tener otros ingresos para más o menos tratar de cubrir las necesidades elementales de la familia.

En la actualidad, en nuestro país la pobreza ha alcanzado ya a más del cincuenta por ciento de la población, y en lugar de combatirla con un proyecto de verdadero desarrollo social y por tanto económico, se han desarrollado políticas de dádivas que jamás resolverán la miseria, sino por el contrario mantienen la pobreza y se crean e impulsan asociaciones civiles o religiosas a través de las cuales se impulsa la *caridad* ante la política económica que por imposición y sometimiento se ha desarrollado en México en los últimos dieciocho años y que es la que continúa como estrategia gubernamental.

En la situación que se encuentra nuestro país el desempleo crece día a día. En estas condiciones, quienes primero pierden sus fuentes de trabajo son las mujeres y para tratar de ocultar esta realidad, en algunos países capitalistas se ha

venido desarrollando una estrategia política que es la que el descendiente del jefe del levantamiento cristero empieza a proponer en México: la mujer debe volver a la casa, a sus quehaceres domésticos, como le corresponde por su sexo y dejarse de actitudes machistas. Esto quiere decir que el trabajo, fuera de casa naturalmente, es cosa de hombres y a las mujeres sólo les corresponde el metate, la limpieza de la casa y el cuidado de los hijos.

Esas declaraciones que hacen evidente, no sólo el atraso mental de un hombre, encierran una política desesperada ante la falta de programas de un verdadero desarrollo económico, que mejore la riqueza pública, de industrialización científica y técnica para estar a la altura de las circunstancias del mundo de nuestro tiempo, pero que, ante la "torpeza" de no hacerlo, como siempre, se ataca al sector mayoritario de la población, al más desprotegido: a las mujeres.

Aquí podríamos subrayar que desafortunadamente los hombres, a través de la historia en sus diversas etapas de desarrollo, a excepción del matriarcado, han sido los "depósitos vivientes de prejuicios de muchos siglos" en contra de la emancipación de las mujeres. En pleno inicio del siglo XXI, en un mundo dominado por el sistema capitalista, en donde, se quiera o no reconocer, existen las clases sociales y, evidentemente, la más desprotegida es la clase trabajadora, y dentro de ésta las mujeres, parece que las estrategias del imperialismo, con su dominio del capital financiero, tratan de que la situación de la mujer retroceda a la época de la esclavitud.

Por eso es interesante, y al mismo tiempo orientador, el contenido de esta publicación integrada por trabajos de Vicente Lombardo Toledano, que señalan claramente cuál es el fondo de la situación de discriminación en la que se ha mantenido a las mujeres y que a pesar de que hay problemas que afectan, o que comparten todas las mujeres, hay otros

que son los de fondo, que tienen que ver con el sistema económico en el que vivimos, el capitalista, y por lo tanto con la clase social de la que forman parte las mujeres.

Incluyo un brevísimo texto que mi padre me escribió cuando tenía diez años, porque creo que en esos renglones expresa, de manera sencilla, a la menor de sus tres hijas, cuál era la situación de la mujer mexicana en esos años y al mismo tiempo deja ver la forma cuidadosa y orientadora con la que educó y formó a sus hijas, educación que compartieron las tres hermanas y seguramente otros miembros de su familia.

Es interesante señalar, que poco antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial se desarrolló un intenso trabajo internacional, principalmente de los países que surgían libres, dejando atrás el largo colonialismo al que habían estado sometidos durante muchos años, que proponían la creación de un organismo internacional que tuviera como propósito fundamental discutir y comentar las controversias entre las naciones para que, mediante negociaciones, se pudieran impedir conflictos bélicos que podrían conducir al estallido de una tercera guerra mundial, que sería la destrucción de nuestro planeta por las poderosas armas nucleares que ya se tenían. Así, surgió la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945 y en esa Conferencia, realizada en la ciudad de San Francisco, California, se creó la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como una subcomisión de la Comisión de Derechos Humanos. Un año después, en 1946, se crea la Comisión Orgánica de la Mujer, y es a iniciativa de esa Comisión que muchos años después, en 1975, se lleva a cabo el Año Internacional de la Mujer que se realiza en México, siendo Presidente de la República el licenciado Luis Echeverría Álvarez, quien le dio un gran apoyo, al mismo tiempo que impulsó la participación de las

mujeres en los diferentes aspectos de la vida económica, cultural y política del país.

En nuestro país, en la medida en que se fue avanzando para que se dejara atrás la actividad política en torno de los caudillos y entrara, aun con enormes deficiencias, al sistema democrático de partidos políticos, la lucha por el reconocimiento y establecimiento de la igualdad ante la ley de las mujeres y los hombres fue alcanzando logros muy positivos, aunque la aplicación de la ley aún diste mucho de ser una realidad.

Con relación a los partidos políticos, si bien es cierto que en algunos se establecían secretarías femeniles, fue el Partido Popular, más tarde Partido Popular Socialista, organizado y dirigido por Vicente Lombardo Toledano, el único partido político que desde su creación, el 21 de junio de 1948, estableció en el artículo 15 de su Programa, luchar por la eliminación de todos los obstáculos que impedían establecer la "plena igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer", y como lo señala la licenciada Jarmila Olmedo Dobrovolny, es necesario reconocer que "el replanteamiento de la igualdad política de la mujer respecto al hombre fue a raíz de la organización del Partido Popular, en 1947. Su fundador y líder, Vicente Lombardo Toledano, tuvo especial empeño en que figurara la reivindicación femenina entre las tres divisas de la naciente organización. *Sin mujeres no hay democracia,* rezaba la inmensa manta que cubrió la Arena México en el mitin del 19 de agosto de 1947, cuando, ante una enorme multitud, el propio Lombardo ponderó la importancia histórica de la reivindicación de la mujer".[4] Más tarde, durante "toda su campaña como candidato presidencial Lombardo Toledano mantuvo su discurso con vehemencia, igual que los activistas del PP. Fue así como

este partido actualizó nacionalmente la cuestión de la mujer". [5]

Al llegar a la Presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley otorgando el derecho al voto de las mujeres. En esa ocasión y siendo consecuentes con sus posturas políticas, como en años anteriores, las únicas oposiciones fueron las de los legisladores del Partido Acción Nacional.

Fue en agosto de 1998 cuando se crea la Comisión Nacional de la Mujer, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tendría como objetivos promover programas y acciones para garantizar a las mujeres igualdad de oportunidades, plena equidad en el ejercicio de sus derechos, así como proponer la "incorporación del enfoque de género en los puestos públicos de las dependencias del gobierno federal". En la actualidad, en este año 2001, esa Comisión desaparece y se crea el Instituto para la Mujer.

Pienso, y deseo subrayarlo, que a pesar de que en la actualidad aún existe un problema subjetivo para aceptar la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres, éste se encuentra, sobre todo en los casos de conservadurismo ideológico y de los fundamentalismos religiosos. Pero pienso también que lo que realmente separa y enfrenta a los distintos sectores de la población es la contradicción que existe entre los dueños de los instrumentos de la producción, que son los beneficiarios del avance científico y tecnológico, y los trabajadores, que es precisamente lo que profundiza la inconformidad y genera la lucha de clases.

Ante los avances que la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres ha alcanzado, cualquier intento por retroceder actuará en contrario, es decir, se revertirá en contra de quienes propongan retrocesos, porque a pesar de las difíciles condiciones en las que vive el pueblo de nuestro

país y de la mayoría de los países, más pronto de lo que se pueda pensar los avances científicos y el desarrollo tecnológico estarán al servicio de la humanidad entera, y será entonces cuando realmente las mujeres alcanzarán igualdad y libertad plena.

Marcela Lombardo Otero

NOTAS

[1] Véase *Obra Histórico-Cronológica* de VLT, T. IV, vol. 1, pag. 176. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1998.

[2] Véase *Obra Histórico-Cronológica* de VLT, T. IV, vol. 1, pag. 178. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1998.

[3] Véase *Obra Histórico-Cronológica* de VLT, T. IV, vol. 1, pag. 179. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1998.

[4] Olmedo, Dobrovolny Jarmila. *Lucha de la mujer mexicana: problemas y avances.* pags. 25-26. México, D. F., 1997.

[5] *Ibidem.*

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

PUNTOS RESOLUTIVOS

BASES DOCTRINARIAS

I. "La Confederación Regional Obrera Mexicana, como la representante del proletariado mexicano, tiene el derecho de intervenir de manera directa en la organización y dirección de los sistemas y métodos de enseñanza." (Aprobada en Guadalajara.)

II. La CROM declara que la escuela del proletariado mexicano, entendiendo por escuela una teoría educativa y todas las instituciones de enseñanza, debe ser dogmática, afirmativa de la necesidad de la organización corporativa por comunidad de producción, y de la defensa de lo producido de acuerdo con las necesidades de cada ser y con la idea clásica de la justicia distributiva, que da a cada quien según su capacidad, y a cada capacidad según su obra.

Puntos Resolutivos de las Bases Doctrinarias del documento "El Problema de la Educación en México", que VLT presentó, como secretario de educación de la CROM, a la Sexta Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el mes de noviembre de 1924, mismos que fueron adoptados por la convención mencionada. El inciso X es el relativo a la importancia que VLT daba a la educación de la mujer. Váse *Obra Histórico-Cronológica*, tomo I, vol. 2, pags. 141. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1994.

III. La escuela del proletariado deberá otorgar, consecuentemente, la preparación necesaria a todos los educandos, para colocarlos en igualdad de condiciones con la minoría que hasta la fecha, por su capacidad técnica, tiene el monopolio y la dirección, no sólo de las empresas económicas de mayor importancia, sino del mismo gobierno del Estado.

IV. El proletariado mexicano declara que deben invertirse los términos de la tarea realizada hasta hoy por el Estado en materia de educación general, y que debe atenderse de manera inmediata y preferente la educación de los indígenas, de los campesinos y de los habitantes de los pueblos, previo el estudio de las necesidades de cada región y la preparación especial del profesorado.

V. El proletariado mexicano declara que es urgente la creación de las escuelas técnicas que preparen al mismo proletariado para el trabajo eficaz y la dirección futura de la gran industria.

VI. El proletariado mexicano declara que el aprendizaje de las industrias a domicilio y de los oficios individuales no debe constituirse en obstáculo presente o futuro para la gran organización corporativa de clases.

VII. El proletariado mexicano declara que la cultura universitaria es, hasta la fecha, monopolio de una sola clase social, enemiga por tradición y por intereses del proletariado mismo, y que, por tanto, es urgente su popularización y autonomía para justificar su existencia y garantizar, además de la profesión del maestro de las escuelas superiores, la labor de investigación científica que debe realizar —especialmente sobre los problemas mexicanos— nula en la actualidad.

VIII. El proletariado mexicano declara que el profesorado nacional no tiene actualmente la orientación social necesaria para llevar a cabo la educación del pueblo.

IX. El proletariado mexicano declara que debe organizarse el profesorado mexicano de acuerdo con el principio corporativo, para adoptar un programa general de educación y poder defender sus intereses morales y económicos.

X. El proletariado mexicano declara que debe cuidarse, de manera preferente, la educación de la mujer mexicana, porque el espíritu de las generaciones futuras depende indudablemente del hogar en el cual pretenden refugiarse prejuicios que impiden la transformación social de México.

XI. La CROM presentará al gobierno de la República las consideraciones anteriores y estos puntos resolutivos, pidiéndole que la labor educativa oficial se oriente hacia fines de organización social, de acuerdo con los deseos del proletariado mexicano.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS

SESIÓN DEL DÍA 3

En la sesión matinal del día 3 de enero, fue tema principal el problema de la incorporación del indio a la cultura mexicana; el compañero Lombardo Toledano pronunció un magnífico discurso en apoyo de su dictamen, cuyo punto fundamental es: "declárese obligatorio el aprendizaje de las lenguas aborígenes para los maestros que deban tener a su cargo la instrucción de los indígenas en cada región", dictamen que en su parte preliminar dice: "a pesar de la muy buena voluntad de la Secretaría de Educación Pública, a pesar de los esfuerzos hechos por el personal a su cargo, faltan el esfuerzo, la buena voluntad y el deseo intenso de trabajar de común acuerdo, a fin de realizar cierta clase de experiencias que den a la educación nacional un carácter de verdadera forma cultural, de acuerdo con nuestra finalidad e idiosincrasia". Los puntos de vista de la Confederación Regional Obrera Mexicana en este trascendental asunto, vamos a condensarlos como sigue:

Relatoría de un fragmento de las intervenciones durante el Primer Congreso Nacional de Maestros convocado por la CROM. Este documento se incluye ya que aquí se manifiesta la necesidad de la igualdad de la mujer Publicadas en la revista *CROM*. México, D. F., 15 de enero de 1927. Véase VLT, *Escritos acerca de la situación de los indígenas*. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1991 y VLT, *Obra histórico-cronológica* I, vol. 3, pag. 251. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1994.

A. Estudio que comprende el plan de estudios de la escuela rural y de las escuelas de indios, para resolver acerca del mejor método de enseñanza para cada una de las corporaciones de población que hablan todavía lenguas o dialectos aborígenes.
B. Aprendizaje obligatorio de las lenguas aborígenes para los maestros que tengan a su cargo la educación de los indígenas de cada región.
C. Invitación a la Secretaría de Educación Pública para que publique un diccionario de idioma español y de todos los idiomas y dialectos nativos que se hablen en la República.
D. Invitación a los gobernadores, legislaturas y ayuntamientos de los estados, para que no se cambien los nombres a los pueblos que conservan nombres indígenas, los cuales deben persistir, y finalmente, sustitución de las actuales cartillas de civismo con tendencia individualista, por una cartilla especial y única que enseñe de un modo evidente y honrado, qué debe entenderse, de acuerdo con las nuevas ideas, por función estatal, qué por relación entre el Estado y el individuo, y qué por los derechos de las corporaciones humanas.

Al discutirse el tema "Los principios educativos y medios de lograr una acción social de acuerdo con los postulados de la CROM," la Comisión Dictaminadora pidió el establecimiento de cursos especiales en escuelas normales regionales, para formar maestros dedicados a la educación indígena y en todo centro indígena que pase de tres mil habitantes, y fundar internados especiales que se dedicarán a su educación, proposición que fue aprobada por unanimidad.

Otra moción aprobada fue la relativa a exigir la reglamentación de la fracción XII del artículo 123 de la Constitución

General de la República, de acuerdo con los principios del movimiento obrero organizado; a exhortar a los gobernadores de los estados para que fomenten la implantación de escuelas rurales en las congregaciones y rancherías; a obtener de la misma Secretaría la organización de escuelas rurales en los lugares donde la población escolar exceda de catorce niños, aprobándose también un plan de cooperación para llevar a feliz término la educación rural, entre las autoridades municipales, las autoridades escolares, padres de familia, etcétera.

Se discutió ampliamente acerca de las escuelas vocacionales para la producción de hombres aptos para la lucha por la vida, tratándose en seguida de la popularización de la universidad para el progreso científico del país, siendo de notar que el Congreso votó unánimemente porque se considere a la mujer con las mismas necesidades sociales que el hombre, y por consecuencia, debe prestársele las mismas oportunidades de preparación de una manera racional y práctica, para que pueda cultivar su igualdad social y su cooperación en el mejoramiento colectivo.

EDUCACIÓN Y NACIONALISMO

¿Cuál es el fruto de la concluida Convención de Maestros?

En esta convención se sentaron las bases de la metodología reformada, que deberá regir la labor magisterial en México. Según ésta, la finalidad suprema de nuestra educación debe ser el nacionalismo. Acordamos crear un Consejo Nacional de Educación, que dictará las medidas técnicas para el país, y dará los métodos adecuados a cada región y la sicología de sus habitantes. Este consejo sólo guiará después de haber experimentado concienzudamente las reformas en todos los medios sociales y raciales del país. Es decir, cada una de las sugerencias de ese consejo será el fruto de un profundo estudio.

¿Qué otro asunto fue deliberado?

Acordamos pedir, ante el Poder Legislativo, la reforma de los artículos constitucionales 3, 31 y 73, con el objeto de hacer obligatorio el curso de *kindergarten*, como hoy lo es la instrucción primaria. Además, propondremos la creación de

---

Fragmento de la entrevista realizada por la periodista Águeda San Martín del periódico *El Heraldo Obrero*. México, D. F., 9 de junio de 1928. Véase VLT, *Obra Histórico-Cronológica*, tomo I, vol. 4, pags. 103. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1994.

un departamento en la Secretaría de Educación para vigilancia del *kindergarten* al que damos una importancia básica, la educación del hombre. También pretendemos fundar una institución de educación social de la mujer, que tiene también una importancia infinita.

Debemos laborar porque se vigile al niño técnicamente desde que nace, para aprovechar debidamente sus facultades.

El fin último de la educación moderna es conservar y economizar las energías humanas para felicidad de la humanidad.

Queremos que se reorganice, a tal fin, la Secretaría de Educación. La educación debe encauzar las energías del individuo, desde su nacimiento hasta su muerte.

Tomando al hijo del obrero desde la infancia, aseguramos la felicidad de su existencia. Este es nuestro deseo.

DEDICATORIA DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
EN EL CUADERNO DE NOTAS DE SU HIJA MARCELA,
CUANDO ELLA SE ENCONTRABA ESTUDIANDO
EN LA ESCUELA PRIMARIA OFICAL "PORFIRIO PARRA"

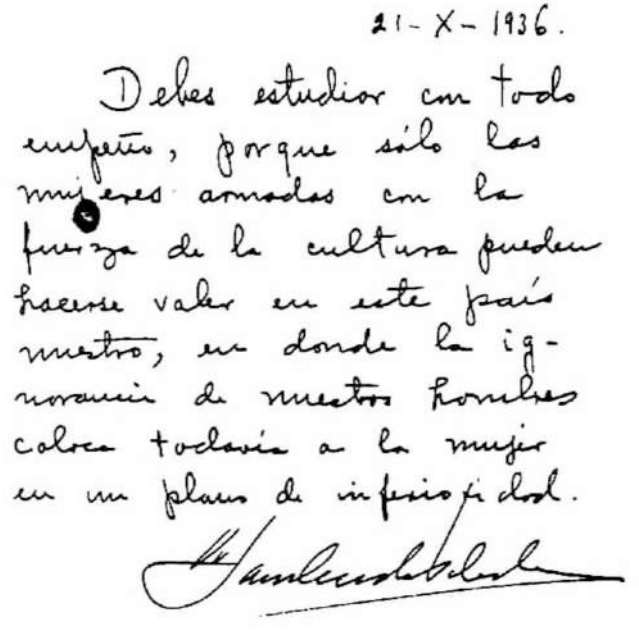
21 - X - 1936.
Debes estudiar con todo
empeño, porque sólo las
mujeres armadas con la
fuerza de la cultura pueden
hacerse valer en este país
nuestro, en donde la ig-
norancia de nuestros hombres
coloca todavía a la mujer
en un plano de inferioridad.

21 - X -1936

Debes estudiar con todo empeño, porque sólo las mujeres armadas con la fuerza de la cultura pueden hacerse valer en este país nuestro, en donde la ignorancia de nuestros hombres coloca todavía a la mujer en un plano de inferioridad.

Vicente Lombardo Toledano

Fondo Documental VLT del CEFPSVLT.

EL VOTO FEMENINO

Desde hace largo tiempo había venido agitándose la cuestión de los derechos políticos de la mujer, pero ha sido en los últimos meses cuando ha llegado a plantearse en definitiva como reforma constitucional. El discurso de presidente Cárdenas, pronunciado en el Puerto de Veracruz a fines del mes de agosto, cuando regresaba de Yucatán, sentó el criterio del gobierno y hace esperar una aprobación próxima del proyecto de reformas a la Constitución.

Es muy saludable la nueva forma en que se ha propuesto el otorgamiento de derechos políticos a la mujer, pues durante largos años se estuvo intentando eludir el obstáculo de la modificación del artículo 34 de nuestra Constitución Política, al sostener que bastaba reformar la Ley Electoral en el sentido de conceder el voto a la mujer, dado que si bien el artículo 34 de la Constitución no establece claramente que las mujeres son ciudadanos, tampoco dice lo contrario, y cabría entender que la ciudadanía ya está otorgada y que sólo se requiere que las leyes secundarias lo reconozcan así.

Editorial sin firma, escrito por VLT como director de la publicación. Revista *Futuro*. México, D. F., noviembre de 1937. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* III, vol. 6, pag. 221. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1996.

Esa tesis estaba llamada a fracasar. Era una prueba patente de la debilidad que sentían los defensores del voto femenino y de la seguridad que abrigaban de su derrota, en el caso de que se tratara de plantear al país, frontal y categóricamente, la conveniencia de hacer ciudadanas a las mujeres. Con una argucia se quería escamotear la dificultad. Cuando más lejos nos hallábamos del voto femenino, intentaban demostrarnos que ya vivíamos dentro de él. Tuvo que abandonarse ese camino tan habilidoso, bajo el convencimiento de que los derechos políticos de la mujer, como cualquiera otra modificación importante de nuestro sistema constitucional, no podían conquistarse por una puerta falsa, sino que para llegar a ellos había que superar, en una gran campaña nacional, todas las resistencias.

Ahora que está en vísperas de darse participación a la mujer —cuando menos jurídicamente— en nuestra vida pública, conviene examinar los temores y reparos de quienes son enemigos del voto femenino, y las ilusiones y esperanzas de los que preconizan la necesidad de equiparar a la mujer con el hombre, en la función electoral. No será malo encuadrar ciertos conceptos que andan por ahí, mal ajustados y contrahechos, tanto de una parte como de la otra. Como en cualquiera otra cosa, en el problema del voto femenino se hinchan y desmesuran, al calor de la propaganda y con la ancha libertad que da el estar bordando sobre el futuro, los riesgos y las bienaventuranzas, las amenazas y los augurios firmes de felicidad.

Parece que de todo lo que pueda decirse, lo más cierto es lo siguiente: dadas ciertas características reales de nuestra vida política, sobre las que hablaremos un poco más adelante, la concesión de los derechos políticos a la mujer no tiene, ni para bien ni para mal, la importancia que un planteo abstracto y convencional —en vez de concreto y práctico—

que el asunto se empeña en darle. Para decirlo en frases gráficas: sería mucho más importante abolir el metate, que todavía esclaviza a tres cuartas partes de las mujeres mexicanas, o lograr que se sustituyera por una cama en cada hogar mexicano el "petate" en que se engendran, nacen, viven y mueren otras tres cuartas partes de las mujeres mexicanas. Y no digamos ya esto otro: conseguir que se redujera a la mitad el porcentaje de defunciones infantiles, pues sin duda nuestras indígenas cambiarían sus flamantes derechos políticos por salvar la vida del treinta por ciento de sus hijos, cuando menos.

Es decir, debemos prevenirnos, desde el primer día, de todo romanticismo al juzgar y medir el significado de lo que quiere hacerse. Estaba bien que en el siglo XIX se hicieran grandes frases sobre las virtudes misteriosas de la libertad y sobre los efectos mágicos del voto. Pero a estas horas nadie podría, sin engañarse o tratar de engañar a los demás, asignar alcances trascendentes al derecho de ir el primer domingo de julio de cada tres años a poner una cruz en la papeleta de una plantilla, dándole más consecuencias ni más importancia que las que el sentido común y la experiencia permiten atribuirle.

Por encima de las mil consideraciones que obligan a desechar el ilusionismo político de las sufragistas de hace cincuenta años, hay, con relación a nuestro país, sus condiciones reales de vida democrática y sus perspectivas futuras en materia electoral, serios motivos para no engolosinarse con la conquista del voto femenino.

Estas reservas no provienen de que concedamos gran importancia a los temores de quienes esperan que el voto de la mujer marque una tendencia reaccionaria y clerical en el sufragio, como resultado de la mayor influencia que el fanatismo y los curas tienen sobre la conciencia femenina.

Se dice que así como en España la República de 1931 fraguó su propia destrucción al conceder el voto a las mujeres, que movidas por la Iglesia dieron el triunfo en 1933 a los partidos de derecha y elevaron al poder a Gil Robles y a sus mesnadas clericales, así entre nosotros es de preverse que el voto femenino conduzca a mayorías conservadoras y a predominio de las derechas.

No podemos compartir esas ideas, porque aparte de que dista mucho de poder hablarse así del caso español, tenemos enfrente una razón fundamental que es indispensable exponer con toda claridad, haciendo a un lado tapujos y mentiras generalizadas, que son el mayor enemigo y el peor obstáculo para lograr una organización política racional el día de mañana.

Nos referiremos a esto: el voto individual en materia política, ya se trate del voto de un hombre, del de una mujer o de los votos de ambos sumados, no es, ni lleva trazas de llegar a ser —y lo que es más, ni hay motivos para desear que lo fuera— la fuerza motriz, el resorte efectivo y el factor determinante en nuestras luchas democráticas. Todo el derecho electoral de las repúblicas individualistas se apoyaba en esta teoría, sencilla pero falsa, que es la base del voto político individual: la sociedad es una suma de unidades individuales, iguales todas entre sí; por lo tanto, la voluntad política de la sociedad debe determinarse por la resultante numérica de la computación de los votos de esos individuos iguales, abstractos, intercambiables entre sí como meras unidades matemáticas que son. En otras palabras, la igualdad teórica del individualismo obligada a establecer, como sistema único para fijar la voluntad popular —y como consecuencia, para designar a los gobernantes que representarían a la voluntad común— el sistema de elecciones basadas en la suma de votos individuales, iguales todos entre sí, inde-

pendientemente de las condiciones y calidades de los votantes. Dentro de esa noción era perfectamente lógico, por una parte, que se atribuyera enorme importancia al derecho de cada individuo para votar, y por otra, que la mujer, ser humano indiscutiblemente igual que el hombre, tratara de conseguir el voto y llegar a obtenerlo por encima de prejuicios y tradiciones.

Pero toda esta concepción de las cosas, a pesar de ser muy racional, muy lógica, aparentemente muy justa y casi irrebatible, es totalmente falsa. En ciertos países, en que la burguesía es más numerosa, homogénea y de mayor educación política que en el nuestro, ha fallado, sin embargo, este sistema, y tendrá que irse buscando, mientras llega la revolución social o aparece el fascismo que suprime todo problema político y lo sustituye por la voluntad omnímoda del gran caudillo, un nuevo tipo de representación electoral que tenga en cuenta la realidad de la vida de los hombres y no su hipotética igualdad abstracta.

En nuestro país, mientras llega la hora de la revolución social que liquide las clases, establece la verdadera libertad y modifica hasta sus raíces todos los problemas políticos de la sociedad, es decir, mientras seguimos viviendo en un régimen capitalista, de aparente democracia, nos quedan dos caminos: o seguimos empeñándonos en organizar una seudodemocracia individualista, basada en ese falso sistema del voto individual uniforme de todos los miembros de la comunidad, o abrimos los ojos a la realidad de las cosas y nos apresuramos a estructurar un sistema de representación política que refleje las condiciones en que efectivamente viven los hombres y las mujeres, y para ello abandonamos el criterio de la suma de los votos individuales.

Claro está que una reorganización colectivista del sistema electoral, que tome como unidades, no a los individuos, sino

a los grupos —sindicatos, cooperativas, organizaciones de clase, etcétera— no presenta, ni puede representar por sí solo, una alteración verdaderamente revolucionaria de la vida social, no es la revolución social, ni la sustituye en el proceso histórico.

Pero el problema es diferente: se trata de saber si por el momento conviene o no mejorar un poco el instrumento electoral. Es obvio que desde ese punto de vista nuestro país se encuentra en condiciones muy propicias para intentar esa reforma, pues ni se tropieza con una gran tradición en materia de sufragio individualista, que nunca ha sido una realidad entre nosotros, ni se nos ofrece, por el camino del voto puramente individual, otra perspectiva que la de continuar como hemos vivido hasta hoy, realizando nuestra función electoral en moldes y prácticas por completo distinto de los de la teoría legal, pero que se imponen por la fuerza misma de las cosas. Hoy día no creemos ya que el pueblo mexicano sea incapaz de vivir "su" democracia. La tiene propia y la irá desenvolviendo cada vez más, dentro de los límites que le marca la división en clases. Dentro de procedimientos y formas que no se confunden con los de Inglaterra o los Estados Unidos, pero que no por eso son menos reales, se desarrolla la vida política mexicana. La cuestión es saber si queremos organizar y definir esas formas de actividad política, o persistimos en tener una Constitución para que no se cumpla.

Se ve, pues, que muy por encima del otorgamiento de derechos políticos a la mujer, está el problema, común a hombres y mujeres, de reorganizar el sufragio, sometiéndolo a moldes menos abstractos e irrealizables que los que establece actualmente nuestra Constitución.

No está mal, ni puede tratar de evitarse, que la mujer mexicana conquiste el voto.

Pero cuando nuestras mujeres tengan consagrada ya la ciudadanía, habrán de luchar, junto con los hombres, por la realización de este objetivo: la conquista de una ciudadanía menos hipotética y nominal que la que ahora está por otorgárseles.

LA C.T.M. ANTE LA AMENAZA FASCISTA

EL DEBER DE LOS TRABAJADORES

Sería criminal que nosotros, de un modo simple, sentimental o romántico, declarásemos que aquí no podrá ocurrir nada; más aún, sería estúpido de nuestra parte. Pero lo interesante, camaradas, no es que la vigilancia y la responsabilidad competa sólo a los directores de la CTM; eso sería un crimen de parte de ustedes; la responsabilidad es de ustedes, fundamentalmente de ustedes, y la obligación, en consecuencia, de evitar que nuestro país retroceda es, fundamentalmente, también de los directores de todos los sindicatos, de todas las comunidades agrarias, de todas las agrupaciones de intelectuales del país que se cobijan bajo las gloriosas banderas de la Confederación de Trabajadores de México.

Queríamos, con ansia, que llegara esta asamblea; esperábamos con interés profundo el momento de rendir nuestro informe, para hacer un llamamiento, no un llamamiento

---

Fragmento del discurso pronunciado en la sesión inaugural del Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938, en la Ciudad de México. Revista *Futuro*. México, D. F., marzo de 1938. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* III, vol. 7, pag. 85. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1996.

protocolario, no un llamamiento de costumbre, de rigor entre nosotros, sino un llamamiento a fondo, verdadero, profundo, a la conciencia revolucionaria de todas las agrupaciones que integran la CTM. Somos un millón en el país, un millón en un pueblo de sólo cinco millones de hombres y mujeres que reciben salario por sus servicios; ¡qué enorme proporción, camaradas! ¡Cuánto darían muchas centrales obreras de países importantes del mundo por guardar esta proporción entre sus contingentes y la población activa de sus respectivas naciones! Somos un millón en un país de cinco millones de personas que trabajan, en un pueblo que tiene dieciséis millones de habitantes en total, de los cuales la inmensa mayoría, nueve millones, no produce ni trabaja, vive a expensas de los cinco millones de individuos activos.

¿Por qué no, entonces, este millón de hombres y de mujeres, de viejos y jóvenes, de adultos, de todas las profesiones y oficios, no han de tener fuerza bastante para evitar que en México pueda venir una crisis que nos obligue a retroceder? En nuestras manos está, camaradas, la solución del problema; y está en nuestras manos no sólo por el volumen de nuestros contingentes ni por la cohesión que debe haber en nuestras filas, cada vez mayor, ni por la disciplina cada vez más grande también entre nosotros, sino porque el proletariado debe ser el eje de la vida entera en este país.

Clausura de los cursos de la Escuela de Cuadros para muchachas

El licenciado Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, pronunció un interesante discurso relacionado con el movimiento obrero y la mujer. En el curso del mismo hizo una breve reseña del papel que ha representado la mujer en el proceso de desarrollo de la sociedad humana, destacando la situación de inferioridad en que se la mantuvo por mucho tiempo. Después explicó ampliamente los motivos por los cuales el movimiento obrero estaba interesado, particularmente, en el crecimiento de un movimiento femenino fuerte para incorporar a la mujer en todas las actividades de la vida humana, tanto sociales, económicas como intelectuales. Por eso, explicó el orador, la CTM apoya la petición de las mujeres para que se les conceda el voto, pero precisó las limitaciones que trae aparejado el sufragismo puro. Finalmente, habló sobre el papel de las muchachas que son responsables, no

---

Versión periodística del discurso pronunciado el 19 de enero de 1940 en dicho acto. Publicado con el título "La CTM apoyará a las jóvenes progresistas". *El Popular*. México, D.F., 20 de enero de 1940. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 1, pag. 27. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

sólo del fortalecimiento de la organización femenil, sino forjadoras de un nuevo tipo de mujer responsable, consciente de sus obligaciones; que sea, en una palabra, una ciudadana libre en todos conceptos. Hizo votos por la prosperidad del movimiento femenil, ofreciendo la cooperación de la CTM en esta gran tarea.

INFORME AL XII CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M.

COMISIÓN FEMENIL

A raíz de la designación de esta comisión se giró circular a las federaciones estatales, regionales y sindicales de industria para que nombraran una comisión de tres compañeros y otra auxiliar en cada sindicato, a fin de que se diera principio a la debida organización de los sectores femeniles y al desarrollo del programa mínimo de acción aprobado por el comité ejecutivo nacional. Este programa mínimo contiene tres capítulos importantes sobre problemas económicos y sociales, culturales y políticos con relación a la mujer.

Considerando que el alojamiento de los niños, cuyas madres, compañeras nuestras, no cuentan con personas que los atiendan durante el tiempo de labores, la comisión ha gestionado ante la Asistencia Social la ampliación de las dos casas Amiga de la Obrera o la creación de nuevos locales

---

Fragmento del informe presentado, el 7 de febrero de 1940, por el Comité Nacional al XII Consejo Nacional de la CTM. Publicado en la *Memoria CTM 1936-1941*, reseña de los documentos más significativos del primer quinquenio de su existencia. Ediciones de la CTM, pag. 895. México, D. F., 1942. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 1, pag. 103. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

para el objeto. La secretaría de referencia atendió esta petición, en el sentido de crear dos nuevas casas del tipo mencionado.

La comisión cuenta ya, de manera segura, con un grupo de educadoras que tendrán a su cargo la campaña de alfabetización de las mujeres de la CTM. Por lo que respecta a los demás puntos del capítulo cultural, también tenemos ya colaboradores competentes identificados con nuestros problemas. Esperamos dar principio a esta labor el próximo mes de febrero.

Rogamos se haga una excitativa a los delegados al XII Consejo Nacional a fin de que las federaciones que no han nombrado sus comisiones femeniles lo hagan en el curso del presente mes.

MANIFIESTO AL PUEBLO DE MÉXICO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Revolución Mexicana está construyendo para el pueblo de México una nueva patria. Ha destruido hasta hoy numerosos latifundios; ha entregado la tierra a miles de comunidades agrarias que carecían antes de personalidad jurídica y de un fundo propio para desenvolverse; ha entregado a los campesinos parte de las tierras laborables del país, inclusive a los antiguos peones acasillados de las haciendas, para acabar con el feudalismo tradicional de México y para hacer depender la futura producción agrícola de la República de la producción de los ejidos; ha organizado el crédito para fomentar la producción ejidal; ha iniciado la educación de los campesinos para que trabajen la tierra científicamente; ha llevado el alfabeto hasta los más apartados rincones de nuestro territorio, formando una nueva profesión de incalculable trascendencia histórica: la del maestro rural; ha creado nuevas actividades profesionales, habiendo hecho ya multitud de técnicos que serán los directores de la nueva economía del país; ha establecido, en la propia Carta Política

---

Publicado en *El Popular*. México, D. F., 8 de marzo de 1940. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 1, pag. 165. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

de la República, bases para la protección de los trabajadores, creando, junto a los derechos tradicionales del individuo, los derechos de la clase obrera; ha rodeado a los jóvenes de garantías legales para evitar, en lo posible, su explotación dentro del régimen social en que vivimos; ha señalado para el gobierno, como órgano de ejecución del Estado, la importante tarea de intervenir, no sólo en la orientación de la economía nacional, sino también en la orientación de la conciencia pública, con el propósito de evitar que las nuevas generaciones juzguen, como muchas del pasado, los principales problemas de México y del mundo entero a la luz de prejuicios nacidos de la ignorancia y del desconocimiento de la verdad científica; ha planeado el saneamiento de los lugares insalubres, el mejoramiento de los centros inadecuados de trabajo; vigila la calidad de los alimentos y trata de evitar el abandono en que, desde el punto de vista higiénico, han vivido grandes sectores de nuestro pueblo en muchos de los principales aspectos de su existencia; ha impulsado la producción económica del país abriendo caminos, construyendo ferrocarriles y multitud de sistemas de irrigación, fomentando los servicios municipales, y ha luchado de un modo constante porque sean respetadas las leyes de la República, interviniendo con energía y decisión en los conflictos que, de un modo deliberado, ha creado la falta de inteligencia o la mala fe de los empresarios, particularmente de algunos empresarios extranjeros, que en muchas ocasiones han querido ver en México un campo propicio de explotación, sin condición ninguna, de sus recursos materiales y de su riqueza humana, para que nuestro país no se baste nunca a sí mismo y jamás alcance la nación mexicana la plena autonomía a la que tiene derecho.

Desde la Ley de 6 de enero de 1915, hasta la reforma del Código Agrario hecha en Yucatán por el presidente Lázaro

Cárdenas; desde la creación del Departamento del Trabajo por el presidente Francisco I. Madero, hasta la entrega de los Ferrocarriles Nacionales de México al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República para que los administre; desde la creación de la Secretaría de Educación Pública por el presidente Álvaro Obregón, hasta la expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional; desde el llamamiento a las urnas electorales que hizo al pueblo el Partido Antirreleccionista en el centenario de la patria, hasta la constitución del Partido de la Revolución Mexicana; desde la expedición de la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz, hasta la expropiación de la industria del petróleo, el poderoso movimiento del pueblo mexicano en contra de sus opresores internos y de sus enemigos del exterior, ha dado a nuestro país una nueva fisonomía y ha levantado el nombre de México hasta un rango envidiable de decoro y de ejemplo entre las naciones de la Tierra.

Debemos enorgullecernos de la Revolución Mexicana. Pero debemos sentirnos más satisfechos por lo que la Revolución tiene todavía que cumplir que por lo que la Revolución ha hecho hasta hoy, ya que, como todo movimiento de transformación histórica, no puede una lucha de treinta años, breve para lo que significa la vida de un pueblo, haber destruido un largo pasado de injusticia y haber creado, a la vez, una nueva vida.

Entre las tareas principales que la Revolución Mexicana tiene que acometer está la gran tarea de colocar a la mujer en las mismas condiciones en que se halla el hombre, por lo que toca a los derechos económicos, políticos y culturales que las mujeres de nuestra patria reclaman con toda justicia.

Igual derecho al trabajo que el hombre.
Iguales derechos cívicos que el hombre.

Iguales posibilidades de cultura que el hombre.

En estos tres principios se encierran las más urgentes reivindicaciones de las mujeres de México.

Los campesinos, los obreros manuales e intelectuales, los servidores del Estado, los jóvenes de México, en el Día Internacional de la Mujer señalan como una de las más importantes tareas de la Revolución, la de atender eficazmente las demandas de las mujeres mexicanas, sin distinción de ideas políticas o de credos religiosos; sin distinción ninguna entre las mujeres de la clase trabajadora y las mujeres de los otros sectores del pueblo. Para todas las mujeres mexicanas, iguales derechos que para todos los hombres de México.

Rendimos homenaje, en nombre de las organizaciones que representamos, a las mujeres de nuestra patria.

México, D. F., 8 de marzo de 1940.

Por la Confederación Nacional Campesina,
J. Sacramento Joffre.
Por la Confederación de Trabajadores de México,
Vicente Lombardo Toledano.
Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado,
Francisco Patiño Cruz.

LA MUJER MEXICANA Y LA REVOLUCIÓN

Después de treinta años de constantes luchas, de sacrificios cotidianos, la Revolución Mexicana empieza a luchar de una manera sistemática por proteger a un sector de su pueblo mismo, de su propia entraña, que había sido objeto solamente, antes de hoy, de juicios, de opiniones, pero de muy escasas obras. Apenas ahora es cuando la Revolución de México estudia a fondo los problemas de la mujer mexicana y empieza a establecer las bases para igualarla en la lucha con el hombre, enriqueciendo de este modo, no sólo al país, sino fundamentalmente al pueblo del futuro de nuestra patria.

No pudo haber sido de otro modo. Toda revolución es un acto político; fue preciso, primero, derrocar la dictadura; fue menester primero que el pueblo tomara el poder en las manos, y una vez que esto aconteció, por medio de un ejército surgido del propio pueblo, de la masa campesina y del sector obrero, principalmente, el pueblo en el poder empezó a romper, mediante las instituciones jurídicas, mediante la ley nueva, surgida de la propia conmoción popu-

---

Discurso pronunciado la noche del 8 de marzo en el Palacio de Bellas Artes, en la ceremonia del Día Internacional de la Mujer. *El Popular*. México, D. F., 9 de marzo de 1940. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica IV*, vol. 1, pag. 165. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

lar, los intereses creados por las castas, por los sectores breves en número de la sociedad mexicana que durante más de un cuarto de siglo habían tenido en sus manos la responsabilidad del país.

El primer acto del pueblo que tomó el poder en sus manos fue acabar con el principal poder económico, con el principal poder político contrarrevolucionario y antipopular de México: el de los señores feudales, de los señores de la tierra. No era posible ni siquiera hablar de entregarle el derecho del voto al hombre mientras la mayor parte de quienes se dedican en nuestro país a cultivar la tierra no pudieran moverse libremente sobre la propia tierra que trabajaban, y la única forma de dar libertad sobre la tierra a los campesinos de México, era entregarles la propia tierra que cultivaban y que hacían fructífera con su esfuerzo. Romper el latifundio, destruir el poder de la tierra era, además, acabar con el poder político de la casta porfirista, de la aristocracia pulquera que fue el alma del porfirismo.

Esta casta tuvo que ser demolida como fuerza social y como fuerza política por los primeros actos del pueblo hecho gobierno, o mejor dicho, del poder público en manos del pueblo. Y después de las leyes agrarias, formuló muchas otras leyes también creadas para romper el poder económico y, por lo tanto, político de los señores que usufructuaban el régimen de la dictadura, y el de las empresas extranjeras que habían tomado a nuestro país por una colonia de buenas y baratas materias primas y de más bueno y más barato trabajo humano. Por eso no pudo la Revolución hablar de emancipar a la mujer en los albores de aquélla, primero fue necesario destruir. Una revolución que no acaba con el régimen que pretende subvertir, que pretende remplazar, no es nunca, ni ha sido en la historia, una revolución.

La revolución es un cambio esencial, un cambio de calidad, un cambio no sólo de la cantidad y de la forma, un cambio en el sentido de construir un nuevo orden social, un nuevo orden humano, y fue necesario que la Revolución Mexicana destruyera. Destruir el porfirismo era destruir el feudalismo, era destruir la importancia decisiva que en la vida económica y política de México tenía el capitalismo imperialista de Estados Unidos, de Inglaterra y de otros países de Europa; una vez lograda esta primera etapa, conseguida ya la base para una construcción sobre escombros de un régimen de injusticia, poco a poco, a veces de una manera acelerada como hoy, bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, a veces de un modo lento, e inclusive contra la voluntad de los propios gobernantes, como en otras etapas del propio proceso de la Revolución, el pueblo, cada vez con mayor conciencia, ha ido resolviendo los principales problemas que constituyen el programa mismo de la Revolución.

Ya se puede hablar hoy de que la Revolución Mexicana empieza a preocuparse del problema de la mujer, porque la mujer mexicana tiene ya bases de carácter económico y bases de carácter político, y tendrá pronto bases de carácter jurídico, para incorporarse de lleno en la vida de nuestro país. Hemos traspuesto, por ventura, el periodo simplemente declamatorio de los derechos de la mujer; hemos ya sobrepasado la etapa de la simple demagogia en favor de la mujer mexicana; ya no hablamos, sólo en tono de agitadores, de darle el voto a la mujer; ahora hablamos de los aspectos esenciales que presenta el problema de la mujer mexicana.

Como todo problema fundamental para la vida de un pueblo, hablamos ante todo de derechos económicos de la mujer mexicana; si a las mujeres mexicanas no se les permite subsistir por sí mismas, desde el punto de vista económico, jamás tendrán libertad; mientras las mujeres mexicanas no

tengan igual derecho al trabajo que el hombre, las mujeres mexicanas nunca alcanzarán su plena autonomía, siempre dependerán de otros, de los hombres. Y quien depende de otro no es libre; quien depende de un tutor o quien depende de una fuerza social, no puede hablar de independencia. Es exactamente el caso de los indígenas de nuestro país: hubo una época en que hablábamos de un modo romántico nada más, de la incorporación del indio en la civilización, de darle el alfabeto al paria, especialmente al indígena; a los grupos de hombres que hicieron la vida en esta región del planeta antes que llegaran los europeos. El resultado de esta obra no pudo ser un resultado más negativo. Ya no podemos hablar así, tenemos que hablar de que es indispensable, para que el indio mexicano se incorpore en lo que llamamos civilización, es decir, a ese conjunto de ideas y de instituciones de los blancos y mestizos de México, que el indio entre y se incorpore en la economía nacional. El día que el indio mexicano constituya un factor de la producción económica, ese día el indio se civilizará por sí mismo, sin necesidad de prédicas, sin necesidad de discursos, sin necesidad de ofrecimientos románticos y demagógicos.

Es el mismo caso el de la mujer; mentira que en los últimos tiempos se haya hecho un llamamiento a la mujer y que, como dicen los contrarrevolucionarios de nuestro país, de la propia clase patronal haya nacido de un modo espontáneo el ofrecimiento de dar trabajo a las mujeres de nuestra patria; eso es una falsedad. Nunca el patrón, nunca el propietario, considerado como un sector social, nunca la clase capitalista ha tenido conmiseración ni para los hombres ni para las mujeres. Cuando ha llamado a la mujer mexicana a la fábrica, llevándola a los centros de trabajo industrial, el precio de su labor es más barato que el del hombre; el proceso de la producción capitalista, el proceso

mismo de la producción de la gran industria, particularmente de la industria contemporánea, de la producción en serie, es el que ha llevado a la mujer al trabajo. Como antes, en la época de los talleres medioevales, de los gremios, del artesano, de la producción a domicilio, el maestro del taller, pequeño patrón, primitivo capitalista, llamaba a los niños que fueran en su auxilio no tanto para enseñarles un oficio, cuanto para tener obreros gratuitos por largo tiempo.

No es verdad que hubiera habido nunca un espíritu ni de educación ni mucho menos de filantropía en aquellas formas coloniales de la producción material en nuestro país. En nuestra época es el capitalismo el que incorpora también a la mujer, no llamada por los empresarios por el temor a las disposiciones de la Ley del Trabajo, sino empujada por la propia hambre de su casa. Como en todas partes del mundo capitalista, en nuestro país la mujer también ha ido a la calle en busca de trabajo para completar el salario de miseria del padre, del hermano o del marido; no porque a la mujer se le haya reconocido espontáneamente el derecho a trabajar, sino porque ella se ha abierto a fuerza de hambre, y en muchos casos a fuerza de pervertirse, las puertas del trabajo para no morir. Y eso no es el reconocimiento de un derecho.

La mujer mexicana todavía no tiene iguales posibilidades de trabajo que el hombre, pero es menester decir también que ello se debe no sólo a la actitud de explotación que caracteriza a la clase patronal de nuestro país, como a toda la clase burguesa del mundo, sino porque aún dentro de los miembros varones de los sindicatos, porque todavía nuestros camaradas, que constituyen el proletariado de nuestro país y la clase campesina, al mismo tiempo que trabajan revolucionariamente por cumplir con los designios principales de la Revolución Mexicana luchando en contra de las fuerzas imperialistas son, sin saberlo, a veces, los depósitos

vivientes de prejuicios de muchos siglos en contra de la emancipación de la propia mujer proletaria.

Al hombre se debe, y es preciso que nosotros lo declaremos, no sólo al hombre en abstracto, que por lo demás nunca ha existido, sino a los hombres del propio sector revolucionario de nuestro país, se debe principalmente el hecho de que no haya habido todavía derechos verdaderos en el campo económico para la mujer que quiere trabajar; somos los hombres, en muchas ocasiones, los peores enemigos de los derechos de la mujer; somos revolucionarios en parte, y en parte somos contrarrevolucionarios al negar el derecho a la mujer a incorporarse en la economía nacional. Todavía muchos trabajadores sinceramente creen que el mundo está dividido en dos esferas, en dos campos: el campo de lo que compete al hombre, y el campo de lo que compete a la mujer. Mentalmente viven así cuando afirman: "estos asuntos me corresponden a mí; los demás asuntos corresponden a mi mujer", o a mis mujeres, o a las mujeres.

Hay asuntos vedados para la mujer, en cambio no hay ningún asunto vedado para el hombre; las mujeres viven con una disminución de su capacidad mental, a juicio de muchos hombres, precisamente porque de un modo subconsciente se las sigue considerando como seres inferiores. Y es menester que, si nosotros queremos de verdad contribuir a que la mujer mexicana se incorpore en la economía de nuestro país para que conquiste su completa libertad, seamos nosotros mismos, en el propio seno de nuestras agrupaciones sindicales, en el de nuestras comunidades agrarias, en el de nuestras asociaciones de cualquier naturaleza, los primeros propagandistas, con el ejemplo de que la mujer mexicana necesita incorporarse en la actividad que ella elija, con el objeto de que pueda llamarse realmente libre. Sobre esa base

podremos entonces hacer una campaña seria y trascendental en favor de los derechos cívicos de la mujer.

¿De qué serviría el voto sin un derecho correlativo al trabajo? ¿Y de qué serviría también el voto sin un derecho correlativo a la cultura? Porque lo que he dicho y afirmado de la situación de la mujer mexicana por lo que ve a su derecho al trabajo, puedo también afirmarlo y decirlo por lo que toca al derecho de ella a las posibilidades humanas de cultura. No hay iguales posibilidades de cultura para la mujer que para el hombre, y no las hay ni las podrá haber porque no hay iguales derechos desde el punto de vista económico. El día en que la mujer sea un factor importante de la producción de la riqueza pública, ese día la mujer tendrá derecho en México a reclamar el derecho de administrar su propia conciencia y, sobre todo, para adquirir cultura. Mientras la mujer mexicana sea una cosa, un instrumento, un medio más que un fin, jamás podrá alcanzar una cultura que le permita romper con sus propios prejuicios, con los prejuicios de un gran sector que, durante siglos, ha sido depositario de todas las mentiras convencionales de nuestra historia.

Conquistemos para la mujer el derecho al voto, sí, porque no podría hablarse de libertad y de igualdad de derechos y situaciones si la mujer conquistara sólo el derecho al trabajo y el derecho a la cultura pero careciera de igualdad de derechos cívicos; el movimiento tiene que ser coetáneo, complementario, completo y cabal: derecho al trabajo, derecho a la cultura, derecho cívico en iguales condiciones que el hombre. De esa suerte no habrá ningún peligro, no habrá peligro ya, como muchos lo dicen, de que la mujer de nuestro país sea un simple instrumento del sector reaccionario para ir a depositar no el voto de una conciencia libre en las urnas, sino el mandato de los capitanes de la reacción mexicana.

No hay un argumento valedero en contra del voto o del sufragio universal para todas las mujeres; no hay ningún argumento que se pueda aceptar como completo. Los que dicen que sólo hay que darle el voto a las mujeres revolucionarias, dicen lo mismo que quienes en la época porfirista afirmaban que debía darse el derecho a votar sólo a los hombres que tuvieran una propiedad rústica o urbana, a los propietarios, porque los parias, particularmente los indios y los analfabetas, no podían votar conscientemente.

No es así como se ha de resolver el problema de la ignorancia de las mujeres de México; este problema se resolverá el día que ellas ocupen una plaza en el terreno de la función económica, como lo he venido afirmando, y que al mismo tiempo abramos para ellas posibilidades iguales de cultura que para el hombre. El día que esto acontezca, la absoluta mayoría de las mujeres de México tendrá que votar por la continuación de la Revolución Mexicana y no por la contrarrevolución.

De ahí que la Revolución dispute todos los días, palmo a palmo, centímetro a centímetro, el terreno en que las mujeres de nuestro país se asientan y se mueven; de ahí que la disputa sea tan intensa por mantener la conciencia de la mayor parte de las mujeres de México en la ignorancia, como es también apasionada y a veces violenta la lucha de los sectores contrarrevolucionarios por retener el control de la conciencia de la niñez y de las nuevas generaciones. Mientras la mujer mexicana, sin quererlo, sin saberlo en muchas ocasiones, sea un factor de desorientación de la conciencia del marido, o del hermano o del hijo, los reaccionarios tendrán en la mujer un baluarte casi inexpugnable; de la misma suerte que mientras el sector reaccionario de México tenga en las nuevas generaciones que se levantan paladines futuros de la causa de la reacción misma, de la contrarrevo-

lución, no podremos afirmar los revolucionarios de México que nuestros hijos seguirán la conducta de sus padres; por esa causa tenemos que pelear intensamente, de un modo correlativo, el derecho a formar la conciencia de las nuevas generaciones y el derecho a contribuir a iluminar la conciencia de las mujeres de México.

Se dice, para espantar a las mujeres nuestras, a las más ignorantes, que lo que la Revolución Mexicana pretende es destruir los lazos de afecto entre los miembros de la familia. ¡Qué sarcasmo! ¡Qué cinismo y qué audacia! ¿Quién ha roto los lazos amorosos de la familia, la Revolución o la burguesía, que separa al marido de la mujer y a los hijos de la madre y del padre? ¿Quién ha roto estos afectos? ¿Quién arroja a la mujer joven a la calle en busca de trabajo, cualquiera que sea, y si no de trabajo, de dinero que ha de conseguir como quiera que sea? El régimen de explotación en que vivimos, el régimen de injusticia en que nos hallamos, ese es el que ha roto los lazos de afecto en la mayor parte de las familias que son principalmente familias proletarias.

¿Quién es el que ha convertido a la mujer en una mercancía? ¿Es la Revolución? Ella, que está luchando por iguales derechos económicos, políticos y culturales para la mujer que para el hombre, ¿es la que trata de romper los afectos del marido de las madres y de los hijos? ¡Es que en muchos hogares esos lazos están rotos ya, están rotos porque es menester que todos los miembros individuales de la familia se dispersen para juntar los escasos centavos producto de su esfuerzo, como medio para poder vivir! ¡No es la Revolución la que desune, es el régimen de explotación en que vivimos el que separa a los miembros de la familia mexicana!

Dicen, también, que se pretende prostituir a la mujer a través de la escuela socialista. Eso dicen, sí, todos los reaccionarios, todos los que deliberadamente saben que mien-

ten, con el objeto de seguir ofuscando la conciencia de nuestras mujeres más atrasadas. Dicen que la Revolución Mexicana pretende prostituir a la mujer, y las estadísticas oficiales, el resultado de los números, los índices que indican las condiciones de la vida nacional, nos prueban que la prostitución en nuestro país, lo mismo que en todas partes de los países capitalistas, es el resultado de la miseria, de las privaciones económicas, de la falta de trabajo, y en una menor escala, de la falta de educación. ¿Y es la Revolución Mexicana, la que ha entregado la tierra a los indios y a los campesinos mestizos, la que protege a los obreros, la que ha multiplicado las escuelas rurales en todo el territorio de la patria, la que trata de acabar precisamente con la prostitución, la Revolución Mexicana que trata de llevar pan, cultura, abrigo y alojamiento a todos los hombres del pueblo, la culpable de la prostitución, como lo afirman sus enemigos, o lo es el régimen capitalista que necesita forzosamente obtener un lucro del capital invertido, a costa de la mujer y de los sacrificios del proletariado? ¿Quién prostituye a quién? No son seguramente los postulados de la Revolución los que prostituyen a las mujeres mexicanas, es la miseria, es el hambre. Y la miseria y el hambre no los ha engendrado la Revolución; la miseria y el hambre los engendró Porfirio Díaz y contra esa miseria y esa hambre se levantaron Madero, Zapata, Carranza y Obregón, todos los luchadores revolucionarios, y contra esa miseria y esa hambre lucha hoy Lázaro Cárdenas.

Se dice que la Revolución Mexicana pretende modelar la conciencia de los niños y que carece de derecho para ello, porque el gobierno no tiene facultad para formar el espíritu de las nuevas generaciones. ¿Cuándo ha habido una etapa en la historia de cualquier país del planeta sin que haya existido en ella una escuela formadora de la conciencia de

las generaciones que se levantan? ¿Y en México, en qué época la escuela no ha sido una escuela al servicio de una teoría social? En la Colonia española, cuando México estaba regido por un virrey, cuando el nuestro no era un país libre aún, ¿qué fue la escuela? Escuela confesional, escuela católica, escuela para mantener a la Iglesia como el principal terrateniente de México y como el propietario urbano más considerable del país. Y en las otras etapas posteriores de la evolución histórica de nuestra patria también, siempre ha habido una escuela que forme la conciencia de las nuevas generaciones.

Esta vez la Revolución Mexicana, que pelea en contra del latifundismo en México, en contra de los señores feudales, en contra de la actitud de las empresas extranjeras que no respetan nuestro país, la Revolución que trata de levantar el nivel material de vida de nuestro pueblo, que trata de educar a hombres y a mujeres, que trata de entregar derechos a todos, que trata de mejorar la riqueza pública abriendo caminos, construyendo presas, aumentando los centros de producción de energía eléctrica, haciendo que el petróleo sirva a fines públicos y no a fines privados, que hace partícipe al proletariado en la administración de muchos centros de producción y servicios colectivos, la Revolución que se empeña en que el pueblo mexicano sea un pueblo fuerte, un pueblo bien comido, bien vestido y bien orientado, necesita crear su escuela. ¿Escuela para qué? Escuela para evitar que los niños de hoy sean mañana tan ignorantes como somos los hombres de esta época; escuela para evitar que las mujeres de mañana sean mujeres tan ignorantes como las mujeres de hoy; escuela para evitar que sobre las mujeres y los hombres que están formándose fructifique la semilla de la ignorancia o el virus de los prejuicios tradicionales influyendo en su conducta para que, en lugar de que se transformen

en seres creadores de una nueva patria, encarnen la contrarrevolución en el momento en que ellos sean responsables de la vida colectiva de nuestro país; para eso queremos la escuela socialista.

Se dice que la Revolución Mexicana es enemiga del individuo como tal; que la Revolución Mexicana trata de hacer unidades idénticas de todo el pueblo mexicano, mecanizando no sólo los cuerpos sino también los cerebros y los espíritus de los hombres. Una nueva calumnia, o cuando es de buena fe, una nueva declaración de estupidez.

La Revolución Mexicana no trata de estandarizar a los hombres; el régimen social que trata de transformar a los hombres en máquinas o en partes de una máquina es precisamente el régimen social de injusticia en que vivimos; la gran industria no sólo automatiza el ritmo de las máquinas; la gran industria incorpora a los hombres en la producción mecánica y los vuelve autómatas; el régimen capitalista es el que mecaniza y estandariza, el que aniquila la individualidad de cada ser. La Revolución Mexicana, mediante las garantías de las leyes y mediante la conciencia que ha de formar por conducto de la nueva escuela, trata de que los hombres tengan iguales posibilidades de trabajo, que todos los educandos puedan elegir libremente la profesión que quieran; educar la inclinación habiéndola previamente despertado, fomentar la vocación individual: hacer de cada mexicano el mejor mecánico, el mejor electricista, el mejor médico, el mejor músico, el mejor pintor, el mejor escultor, el mejor economista del mundo. ¡Los mejores soldados, los mejores cultivadores de la tierra, los mejores productores de la industria, los mejores fomentadores de la ciencia, los mejores maestros, los mejores poetas, han de nacer de la tierra de México cuando la Revolución haya cumplido plenamente sus propósitos!

En este día, 8 de marzo, en que por la primera vez en nuestro país las asociaciones de trabajadores, las asociaciones de carácter cultural y un representativo del ejército del pueblo mexicano se asocian para rendir homenaje a la mujer de nuestra patria y a la mujer de todas las patrias de la Tierra, quiero concluir pidiendo a las mujeres mexicanas que me escuchan, su cooperación para las demás mujeres del mundo. Cuántas madres, cuántas esposas, cuántas hermanas, cuántas mujeres se encuentran llorando, y cuántas más habrán de llorar mañana mismo a consecuencia de una nueva y brutal guerra entre fuerzas imperialistas que tratan de repartirse el mundo otra vez. No es posible, no es posible que los seres conscientes del planeta veamos con tranquilidad un nuevo reparto en beneficio de una minoría social a costa de la sangre y el luto de muchos millones de hombres y mujeres.

El mejor homenaje que se puede rendir a las mujeres del mundo en este su día internacional es protestar en contra de la guerra imperialista.

¡Qué cada mujer coopere llevando luz a la conciencia de las otras mujeres, haciéndoles ver qué es la guerra, para que las mujeres mexicanas, en una gran protesta colectiva, cuando llegue el momento, cooperen con su voz, con su actitud, con su súplica, con su demanda enérgica si es necesario, a que la guerra cese!

¡Viva la paz, contra la guerra imperialista! ¡Viva la Revolución Mexicana! ¡Emancipemos a las mujeres de México! ¡Trabajemos con ahínco porque mañana no haya ni ignorancia ni miseria en los hogares de la patria mexicana! ¡Viva México independiente!

INFORME AL XIII CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M.

COMISIÓN FEMENIL

Durante el mes de marzo, esta comisión tomó parte muy activa en la organización del festival que, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en homenaje a la mujer mexicana celebró nuestra central el día 8 de marzo.

Se ha estado insistiendo sobre el establecimiento de casas del tipo de la Obrera Número Uno, para los hijos de los trabajadores, y se ha gestionado el internado de algunos de ellos en centros educativos de asistencia social.

Se inauguraron las clases del Primer Centro Cultural CTM el 9 del actual en la Escuela Superior Porfirio Parra, en San Ángel, y se estableció otro centro cultural en las calles de Leandro Valle número 4; en ambos centros se imparte la instrucción primaria, así como algunos cursos libres de enseñanza superior.

Se organizaron dos transmisiones culturales en la estación XEFO Radio Nacional, en colaboración con la sección

---

Fragmento del informe presentado, el 26 de abril de 1940, por el Comité Nacional al XIII Consejo Nacional de la CTM. Publicado en la *Memoria CTM 1936-1941*. Reseña de los documentos más significativos del primer quinquenio de su existencia. Ediciones de la CTM . México, D. F., 1941. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 1, pag. 294. Ediclones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

femenil del sector obrero del PRM y de elementos artísticos de algunos sindicatos de la CTM y agrupaciones femeniles. Se continuarán estas transmisiones de orientación social y política para las mujeres organizadas, todos los martes de las 18:00 a las 18:30 horas.

Se obtuvo de la Secretaría de Educación Pública una dotación importante de libros, cuadernos y útiles escolares para los centros culturales de la CTM.

Por último, la señorita Graciana Becerril, integrante de esta comisión, representó al comité nacional ante el Consejo Antialcohólico, habiendo sido muy aplaudida la actitud de nuestra central por haber enviado su representante.

INFORME AL XV CONSEJO NACIONAL DE LA C.T.M.

COMISIÓN FEMENIL

Esta comisión ha estado atendiendo todos los problemas y asuntos que el comité nacional le ha turnado, habiendo desarrollado una intensa labor entre las organizaciones obreras de la CTM, para que constituyan sus comisiones femeniles acordadas en consejos nacionales pasados, habiendo logrado hasta hoy que se creen las comisiones femeniles de la mayoría de las federaciones estatales. Igualmente, ha estado trabajando con todo empeño para que se dote de mobiliario, cosa que se ha logrado a las escuelas primarias "Ramón López Velarde" y "F. Giner de los Ríos", obteniéndose en dichas escuelas la construcción de dos nuevos salones y el cierre de las bocacalles de Peñafiel y Rafael Ángel de la Peña, para que los educandos puedan verificar el recreo que se les concede. Se obtuvo en la campaña de alfabetización que esta comisión femenil ha iniciado con todo éxito, que la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Acámbaro, Guanajuato, haya establecido un cen-

---

Fragmento del informe presentado, el 25 de noviembre de 1940, por el Comité Nacional al XV Consejo Nacional de la CTM. Publicado en la *Memoria CTM 1936-1941*. Reseña de los documentos más significativos del primer quinquenio de su existencia. Ediciones de la CTM. México, D. F., 1941. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 3, pag. 227. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

tro alfabetizante, que a la fecha cuenta con 85 alumnos, a quienes se ha dotado de libros, papel y demás materiales indispensables para su educación. Por indicaciones del comité nacional, esta comisión femenil tuvo participación en la dirección de la campaña antialcohólica, habiendo colaborado en todos los actos organizados por el gobierno. Con ese propósito, se nombró a la titular de esta comisión secretariFa del exterior del comité femenil auxiliar de la dirección antialcohólica, y con ese carácter se ha dirigido a todas las organizaciones de la CTM, rogándoles desarrollen una intensa campaña en contra del alcoholismo, toxicomanía y demás vicios, habiendo obtenido seguridades de esas organizaciones de colaborar eficazmente con esta labor que se le ha asignado.

DISCURSO AL DEJAR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA C.T.M.

Gracias a todos, jóvenes, infanterías de hoy; jóvenes, ustedes mis amigos, que son el núcleo y el meollo, ustedes, mis amigos maestros, que acaban apenas de salir de la escuela, ustedes, mis compañeros jóvenes de diversos oficios, piensen que la responsabilidad va a venirles pronto; aprendan, estudien, aumenten su experiencia, lean sin cesar, vivan con interés profundo la vida de hoy; quémense en la llama de la vida; no esperen a que los encuentren las horas de responsabilidad impreparados; el movimiento obrero no es un acto de inspiración místico; el movimiento obrero es una fuerza puesta al servicio de una teoría científica y revolucionaria, y hay que aprender la teoría y hay que estudiarla, digerirla y aplicarla con sentido creador en todos los actos de importancia del movimiento obrero. Estudien, trabajen, formen nuevos cuadros: que se levante una generación mejor que la nuestra; la falla principal del movimiento obrero es la falta de conciencia de clase en sus grandes masas. Trabajen jóve-

---

Fragmento de las palabras pronunciadas el 1 de marzo de 1941 en la sesión de clausura del Segundo Congreso General Ordinario de la CTM. Publicado con el título "Hemos construido una fuerza de vanguardia en México y América". *El Popular*. México, D. F., 2 de marzo de 1941. Véase VLT, *Obra histórico-cronológica* IV, vol. 4, pag. 260. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1998.

nes, para hacer nuevos líderes mañana, líderes honrados, limpios, capaces, vigorosos, amados por la clase trabajadora.

Y usted, camarada Velázquez, estimule a la juventud de nuestros sindicatos, elija a los mejores, a los que se distingan, rodéese usted de la juventud, forme o contribuya a formar nuevos dirigentes de nuestros sindicatos; la vida dentro de pocos años nos pondrá al margen de la lucha, porque habremos quemado nuestro organismo y nuestro corazón en la pelea, y si no nos ponemos al margen, nos pondrán las gentes al margen también. Vendrán nuevas generaciones a reemplazarnos, pero es preciso que la juventud que venga mañana sea una juventud mejor que la nuestra. Ah, si la juventud de mi época, si mi generación hubiera vivido de un modo tan claro como la de hoy; hoy hay lucha, pero hay claridad; ayer había lucha, pero había penumbra. ¡Cuánto tiempo hemos perdido en la penumbra! Hoy que vivimos de esta manera, nadie puede perder un minuto.

Y ustedes, compañeras: también esfuércense; las mujeres de nuestras comunidades agrarias, de nuestros ejidos, de nuestros sindicatos, tienen un papel muy importante para el porvenir. Es indispensable que la mujer mexicana se incorpore en la vida de México sobre una base de derechos económicos iguales que el hombre, pero hay que compelerlas a esforzarse, y eso depende, no sólo de ustedes, compañeras, sino particularmente de ustedes, compañeros miembros de los sindicatos; todavía tenemos muchos prejuicios respecto de la intervención de la mujer, no sólo en la vida política, sino en la vida económica, que es la base para la acción cívica. Todavía hay muchos camaradas que dicen: lo que a mí me corresponde, no le toca saberlo a mi mujer; cosas de hombres. Cosas de mujeres. Todavía arrastramos prejuicios de la época virreinal, cuando la mujer era consi-

derada jurídica y moralmente como una propiedad, como "una cosa" del marido. Hay que trabajar porque nuestras mujeres sean seres humanos idénticos a nosotros. De otra manera no habrá progreso para México ni para la Revolución.

Si me pierden de vista sepan, camaradas, que estaré trabajando; ya nos veremos alguna vez. No sé cuándo, ni en dónde. Concluye aquí una etapa muy grande de mi vida, quizá sea la única, pero me retiro del mundo del proletariado de mi país con orgullo, con satisfacción, con honor, por ser acreedor a la confianza que ustedes depositaron en mí.

¡Gracias a todos!

¡Viva la CTM!

¡Viva la clase obrera del mundo!

¡Viva la Revolución Mexicana!

¡Hasta luego, camaradas!

OBJETIVOS Y TÁCTICAS DE LUCHA DEL PROLETARIADO Y DEL SECTOR REVOLUCIONARIO DE MÉXICO EN LA ACTUAL ETAPA DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAÍS

UN PARTIDO DE TIPO NUEVO

Por lo expuesto, es fácil comprender que el partido que concebimos ha de ser de verdad un partido nuevo, un partido que formará parte del régimen revolucionario, pero que no dependerá del gobierno. Conservará frente al poder público su independencia completa, pero colaborará con el gobierno en el desarrollo del programa revolucionario de una manera directa o indirecta, haciendo labor de crítica constructiva, señalando los errores que el gobierno cometa en su conjunto, los que cometa el Presidente de la República o los que cometan en lo personal los funcionarios que integran el poder público.

Pero no ha de ser nuevo el partido solamente por su independencia frente al Estado, sino también porque los que lo concebimos creemos que el partido ha de nacer de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, como casi todos los

---

Fragmento de la conferencia pronunciada en la primera sesión de la Mesa redonda de los marxistas mexicanos, el 13 de enero de 1947, celebrada del 13 al 22 de ese mes en el Salón de Conferencias del Palacio de las Bellas Artes. Fondo Documental VLT del CEFPSVLT. Véase VLT, *Mesa redonda de los marxistas mexicanos. Memoria íntegra*. Ediciones del CEFPSVLT. México, D. F., 1982.

partidos políticos han nacido en nuestro país en los últimos tiempos.

Se afiliarán al partido directamente y de un modo espontáneo, los hombres y mujeres que acepten su programa, y ellos, los miembros del partido, manejarán de un modo directo y democrático los órganos del partido en las localidades más pequeñas, en los estados de la República y en los organismos de carácter nacional.

Será un partido nuevo, también, porque no será un partido que entre en receso en cuanto las elecciones hayan pasado, sino que será un partido permanente, de educación sistemática y constante del proletariado y de las grandes masas del pueblo. Formará los nuevos cuadros que requiere este periodo histórico de la vida de México y estimulará y promoverá de un modo constante a los nuevos elementos en formación, en cualquier lugar en donde se hallen, en las comunidades agrarias, en los pequeños poblados, en las ciudades, en los centros de cultura.

Será un partido popular, un partido de masas, de miles y miles de hombres y mujeres, porque frente a los grandes problemas que México tiene que resolver en este periodo histórico, postular la autosuficiencia del proletariado sería un sectarismo ridículo.

El partido nuevo no puede ser un partido marxista, porque ya existe el Partido Comunista Mexicano, y crear otro semejante equivaldría, aunque se diga lo contrario y aunque se quisiera lo contrario, a inaugurar una lucha infecunda entre partidos marxistas, que podría tener graves repercusiones en la vida política general.

El partido organizará a las mujeres, a todas las mujeres, pues una de las grandes debilidades del sector revolucionario de México ha sido la de abandonar los derechos y los intereses que las mujeres representan en nuestro país.

Organizará el nuevo partido también a la juventud, porque sin la educación política de las nuevas generaciones no hay partido que pueda durar mucho tiempo.

SALUDO A LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS DE MÉXICO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Saludo fraternalmente a las mujeres de México con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El régimen democrático ha dado uno de los pasos más importantes hacia la completa democratización de la vida mexicana al conceder a las mujeres plena intervención en la administración de los municipios, comunidades básicas de la nación.

Esta nueva situación legal es sólo en reconocimiento de la capacidad y la conciencia cívica que cientos de miles de mujeres han demostrado ya al participar en los sindicatos, en las ligas agrarias y en el resto del movimiento popular. Deseo expresar la profunda seguridad de que, contrariamente a lo que algunos piensan, la mujer mexicana, al disfrutar de sus derechos políticos, no será un instrumento de las fuerzas del oscurantismo y el retroceso, sino un auxiliar poderosísimo en la lucha de nuestro pueblo por su libertad y su progreso.

Saludo a la mujer mexicana en este día, manifestando que no sólo debe respetársele el derecho a participar en la admi-

---

Mensaje publicado en *El Popular*. México, D. F., 8 de marzo de 1947.

nistración municipal, sino que debe concedérsele, en el plazo más breve posible, su plena y absoluta igualdad de derechos económicos y políticos con la ciudadanía masculina.

México, D. F., 8 de marzo de 1947.

Vicente Lombardo Toledano,
Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA

Empeñados nos hallamos hoy, muchos hombres y mujeres de México, en construir un nuevo partido político que contribuya a la consolidación y al constante desarrollo del régimen democrático en nuestro país.

Este empeño tropieza, desde luego, con el problema central del sistema democrático moderno: la desigualdad del hombre y de la mujer en la vida de la sociedad.

Es cierto que desde hace ya largos años, al derrumbarse el régimen de la dictadura porfiriana, algunos de los hombres que encabezaron la Revolución se propusieron liberar no sólo a los peones esclavos de las haciendas y otorgar derechos a los obreros de las fábricas y de los talleres, sino también conseguir, como uno de los objetivos urgentes del movimiento popular, el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Las reformas al derecho civil tradicional, que gobernó las relaciones familiares durante cerca de un siglo, establecieron derechos para la mujer como madre y como esposa, de que antes carecía.

Discurso pronunciado en la Asamblea Femenil Pro Partido Popular, efectuada el día 10 de septiembre de 1947. El texto se publicó en un folleto sin fecha ni lugar de edición.

Poco tiempo después, en la nueva Constitución de la República, se admiten derechos para la mujer que trabaja, considerándola igual al hombre por lo que toca al salario, y estableciendo la obligación para el empresario de protegerla contra los riesgos de actividades peligrosas o de largas jornadas y permitiendo a la mujer que va a ser madre el descanso retribuido antes y después del alumbramiento.

Así se abrió para los mexicanos la etapa histórica de abolir para siempre el régimen de discriminación en que la mujer había vivido siempre en el seno de la sociedad mexicana, enriqueciéndola con nuevas normas hasta llegar a la reforma de la Constitución, que ha de entrar en vigor bien pronto, y que otorga a la mujer el derecho de participar en las elecciones para integrar el gobierno de los municipios de todo el país.

De esta suerte, en el campo del derecho civil, del derecho obrero y del derecho constitucional, la mujer mexicana empieza a ser factor en la vida del pueblo mexicano.

Pero es evidente que lo que se llama, con razón, el problema de la mujer, no estriba sólo en la conquista del derecho, pues su importancia y su profundidad rebasan con mucho el aspecto jurídico del problema.

Estamos aún tan atrasados en este asunto, es tal la ignorancia que la mayoría de los hombres tiene frente al problema de la mujer en nuestro país, es tal la timidez con la que se actúa en esta materia, que es necesario presentar el caso sin eufemismos, en toda su trágica desnudez, ante la conciencia del pueblo mexicano.

Aun entre muchos de los hombres cuyo pensamiento progresista no puede ponerse en tela de duda, frente a algunos de los problemas nacionales, el de la completa y absoluta incorporación de la mujer en la vida nacional es visto de una manera falsa e injusta.

Algunos de ellos creen que cumplen con su deber frente a las mujeres mexicanas adoptando una actitud de donjuanismo subconsciente, que tiene la profundidad de la espuma del mar y también la amargura de su escaso contenido.

Prodigar elogios al espíritu de abnegación de la mujer hacia sus hijos; loar la belleza, la dulzura y el espíritu de resignación de nuestras mujeres, como novias o como esposas; elegir a una muchacha hermosa para que presida las fiestas de los pueblos y exprimir la inspiración de mal gusto y retorcer el lenguaje hasta imputarlo en otros homenajes de tipo semejante a los que se menciona, son pruebas elocuentes de que muchos de los hombres de nuestro país están firmemente resueltos a seguir cerrando los ojos ante el caso de la mujer, sin preocuparse siquiera por el estudio serio del asunto.

Otros creen que la participación en la vida nacional, en el desarrollo material del país, en la formación y en la ampliación de la cultura y en la dirección del Estado, son problemas que sólo corresponden a los hombres.

Estos son, dicho lisa y llanamente, los que creen que la política es una actividad para hombres solos.

Desde aquellos que aceptan como norma los versos románticos y epidérmicos de Salvador Díaz Mirón y que colocan a la mujer ante la vida como la paloma en el nido y al hombre como el león para el combate, hasta los que asisten a los teatros pornográficos en donde las mujeres no tienen acceso, el pensamiento es el mismo: la lucha por transformar el país, por mejorar al pueblo, por establecer un verdadero régimen democrático y por gobernar a la nación, es una actividad para hombres solos.

Pero esta creencia es injusta y absurda.

No hay ni puede haber democracia en donde las mujeres no tienen los mismos derechos del hombre y en donde, en

consecuencia, la vida social en todos sus aspectos no está constituida y dirigida por hombres y mujeres sin distinción.

La democracia sólo para hombres es tan bárbara y tan incompleta, como lo fue la democracia griega, basada en igualdad de derechos entre los miembros de una pequeña aristocracia, y en la ausencia completa de derechos para las grandes masas populares.

EL PROGRESO DEL PAÍS NO ES POSIBLE SIN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES

Porque ni el progreso económico, ni el progreso cívico, ni el progreso cultural, ni el progreso de la conciencia nacional pueden ser posibles sin la incorporación verdadera de las mujeres en todas las actividades y en todos los derechos que constituyen la vida del pueblo y de la República.

Y en este sentido, la realidad mexicana no puede ser más triste. Voy a dar en seguida algunos números que demuestran, sin discusión posible, el estado real de la democracia mexicana.

Si afirmamos, y nadie podrá contradecirlo, que el régimen democrático en un país no es el régimen de la minoría sino el régimen de la mayoría, el régimen dentro del cual participa la mayoría del pueblo en la vida económica, cívica y cultural de la nación, ahí, en donde la mayoría no tiene esa participación, no puede afirmarse que existe un régimen democrático verdadero.

Ahora bien, veremos cuál es la participación de las mujeres en la vida económica de México. En 1910 había 15'160 369 habitantes en la República. De éstos, 7'504 471 eran hombres y 7'655 898 eran mujeres. En 1940, la población total de México ascendió a 19'653 552 habitantes. De éstos, 9'695 787 eran hombres y 9'957 765 eran mujeres.

He mencionado el dato del censo de 1910 sólo para mostrar que si bien la población de México ha crecido grandemente, la proporción de hombres y mujeres en esos treinta años es la misma y equivale a la mitad en cada caso.

Sin embargo, la ocupación de los hombres y de las mujeres difiere de un modo profundo; los hombres están dedicados a las actividades productivas y las mujeres a las actividades improductivas.

Es importante comprobar este hecho. En la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, según el censo de 1940, trabajaron 3'791 007 hombres y 39 864 mujeres. La proporción es 98.9 por ciento para las actividades de los hombres en esta rama de la producción y 1.1 por ciento para las labores de las mujeres en esa misma actividad económica.

En la extracción de minerales, comprendiendo en esta rama la minería del carbón de piedra, petróleo, salinas, etc., trabajaban 105 397 hombres y 1 309 mujeres. La proporción es de 98.8 por ciento para los hombres y 1.2 por ciento para las mujeres.

En las industrias manufactureras o de transformación trabajaban 567 573 hombres y 72 034 mujeres. La proporción es 88.7 por ciento para los hombres y 11.3 por ciento para las mujeres.

En las comunicaciones y transportes en general, trabajaban 148 559 hombres y 2 911 mujeres. La proporción es 99.1 por ciento para los hombres y 1.9 por ciento para las mujeres.

En el comercio trabajaban 455 770 hombres y 96 697 mujeres. La proporción es 82.5 por ciento para los hombres y 17.5 por ciento para las mujeres.

En la administración pública, comprendiendo todas las ramas y servicios del gobierno, trabajaban 149 361 hombres y 42 227 mujeres. La proporción es de 88 por ciento para los hombres y 12.0 por ciento para las mujeres.

En las profesiones liberales trabajaban 38 708 hombres y 4 011 mujeres. La proporción es 90.7 por ciento para los hombres y 9.3 por ciento para las mujeres.

En trabajos domésticos trabajaban 63 124 hombres y 6'420 934 mujeres. La proporción es 0.9 por ciento para los hombres y 99.1 por ciento para las mujeres.

En ocupaciones no especificadas en las actividades que anteceden trabajaban 145 166 hombres y 20 492 mujeres. La proporción es 87.5 por ciento para los hombres y 12.5 por ciento para las mujeres.

En cuanto a la población sin ocupación determinada, la proporción era la siguiente: 4'235 122 hombres y 3'257 286 mujeres, la proporción es 56.6 por ciento para los hombres y 43.4 por ciento para las mujeres.

Por tanto, la organización económica de México era, hasta 1940, y no creo que en la actualidad esa situación haya variado de un modo radical, por lo que toca a la participación del pueblo mexicano en el desarrollo material del país, la misma organización, en consecuencia, que tenía la Nueva España hasta antes de iniciarse la Revolución de Independencia.

A esta participación casi nula de las mujeres de nuestro país, en la vida económica de la nación, corresponde una situación política semejante: las mujeres carecen, hasta hoy, de derechos cívicos. Es decir, no participan en la vida política de la nación.

REPERCUSIONES DE ESTA SITUACIÓN EN LA VIDA DE LA NACIÓN

A esa situación económica y política corresponde una situación cultural parecida; la inmensa mayoría de las mujeres de México, hablo en términos de carácter estadístico, no parti-

cipan sino de un modo incipiente en la vida cultural de la nación.

En suma, las mujeres de México se hallan al margen de la vida económica, de la vida cívica y de la vida cultural del país. En otros términos, carecen del derecho al trabajo productivo, del derecho al sufragio y del derecho a la educación.

¿Podemos hablar, en consecuencia, de que existe un verdadero régimen democrático en nuestro país, cuando la mitad de la población total de la República no participa en las actividades fundamentales de la sociedad mexicana?

Pero la situación es más grave todavía.

Esta discriminación tremenda de las mujeres mexicanas en la vida de su patria tiene profundas repercusiones en las instituciones fundamentales de la sociedad y crea serios problemas que hasta hoy no hemos siquiera investigado con espíritu científico.

La primera institución que resiente la gran disparidad que existe entre la vida social de los hombres y de las mujeres de México es la familia.

En el seno de la familia mexicana el hombre tiene, tradicionalmente, la obligación de proveer el sustento de la mujer y de los hijos, pero tiene a la vez el monopolio de los derechos de quienes constituyen la familia.

Dentro del cuadro que he presentado, la mujer no contribuye al sostenimiento económico del hogar y este hecho crea un ambiente sicológico que limita las actividades de la esposa y que alarga ilimitadamente, por el contrario, el escenario de la vida del hombre.

La mujer se siente sometida al varón porque se sabe dependiente de él y concluye por administrar sólo la cantidad de dinero que el marido le entrega, reservándose éste el derecho de administrar directamente el patrimonio general de la familia.

En el campo moral la situación es quizá peor: careciendo de derechos políticos la mujer y viviendo el hombre con conciencia permanente de esa circunstancia, la vida política del marido no es compartida por la esposa.

Es ya no sólo tradición, sino *modus vivendi* aceptado por el marido y por la mujer, la separación del mundo mental de cada uno de ellos.

La inmensa mayoría de nuestras mujeres hablan aún en términos semejantes a estos: "se trata de problemas de los hombres... están discutiendo los señores problemas suyos... quién sabe que preocupaciones tiene mi marido, derivadas de sus actividades propias ... etcétera."

Así, se establece en el hogar mexicano, sin separación de cuerpos y sin divorcio legal, un divorcio más importante que éste; la separación entre marido y mujer respecto de los más importantes problemas de la vida colectiva.

Otra de las instituciones sociales que sufre las consecuencias de la desigualdad de derechos entre la mujer y el hombre es el matrimonio. Contrariamente a lo que se crea, el caso llamado "de las madres solteras", es muy numeroso en nuestro país, principalmente entre los obreros y los campesinos.

Las uniones entre hombre y mujer al margen de la ley no son el fruto de la prostitución ni de la inmoralidad, sino el resultado lógico de la falta de derecho al trabajo productivo, del derecho al sufragio y del derecho a la educación que sufren nuestras mujeres, y también el efecto de los salarios insuficientes y del exiguo patrimonio de los trabajadores de la ciudad y del campo,

La solidez del matrimonio estará asegurada en nuestro país en la medida en que las mujeres se incorporen, al igual que los hombres, en las principales actividades de la vida nacional.

La reciedumbre de la familia será mayor en la medida en que existan no sólo relaciones de afecto entre los miembros que la constituyen, sino también reciprocidad y cooperación económica, política y cultural entre quienes la forman.

No es necesario insistir, en el caso de otras de las instituciones sociales para mostrar cómo la falta de un régimen democrático verdadero hace imposible el progreso de todas las instituciones, principiando por la familia, y de la sociedad misma considerada en su conjunto.

Pero sí es conveniente señalar, también, que la fuerza del pueblo partido en dos sectores iguales por la monstruosa cirugía del retraso histórico es el manantial permanente de muchas de las formas del crimen, de la prostitución y del mantenimiento de los prejuicios.

EL PROBLEMA DE LA MUJER REDUCE A LA MITAD LA FUERZA CREADORA DEL PUEBLO

El problema de la mujer es, pues, en nuestro país, nada menos que el problema que reduce la fuerza creadora del pueblo a la mitad de sus posibilidades, retardando el mejoramiento de las grandes masas populares, frenando el progreso económico de nuestro país, haciendo imposible la existencia de un régimen democrático verdadero y posponiendo indefinidamente la emancipación económica y política de la República.

Malos estudiantes de la vida de México han propuesto, en varias ocasiones, la conveniencia de la inmigración en nuestro país de contingentes humanos de otras naciones, para aumentar el número de brazos y de inteligencias al servicio del progreso económico y cultural de la nación.

Suponiendo que la inmigración fuera necesaria, ¿por qué en lugar de ello no movilizar la enorme riqueza de los diez

millones de mujeres apartadas por nuestro régimen social desequilibrado, de las tareas productivas y de las actividades de carácter científico y técnico?

El argumento, todavía en boga hasta principios de este siglo, consistente en afirmar que por razones de su constitución física y sus funciones biológicas la mujer se halla incapacitada para desempeñar las labores que realizan los hombres, carece hoy de validez, pues la experiencia de muchos países del mundo ha demostrado que las mujeres pueden actuar en todas las esferas de la vida común y pueden alcanzar la preparación cultural más alta y refinada.

Cuando se habla de las mujeres distinguidas en el campo del saber o de las artes, sobre todo si se mencionan a las del pasado, es frecuente escuchar para ellas el calificativo de mujeres de excepción, como si se tratara de frutos extraordinarios inesperados de la humanidad femenina.

En la actualidad, en los galanteadores cursis de la literatura provinciana, se da una afirmación semejante, pues ahí está la muchedumbre de mujeres que constituyen su patria, que la defienden y que aportan su valor y su inteligencia para aumentar el acervo de la cultura universal, en los países de todos los continentes en donde las mujeres han adquirido los mismos derechos que los hombres.

Quienes hemos resuelto dar a nuestro país un nuevo instrumento político, el Partido Popular, para contribuir a hacer de nuestro incipiente régimen democrático un sistema cada vez más firme y amplio, con el esfuerzo material y espiritual del pueblo entero que haga de México una gran nación libre y próspera, pensamos que la primera gran tarea del Partido Popular ha de ser la de luchar sin descanso por la incorporación de todas las mujeres en la vida económica, política y cultural de la nación.

EL PARTIDO POPULAR
SERÁ EL PARTIDO DE LAS MUJERES

Por eso declaramos con énfasis, seguros de nuestra convicción democrática y conocedores del valor magnífico que representa la gran fuerza potencial de las mujeres mexicanas: el Partido Popular es el partido de las mujeres.

No tratamos de llamarlas al seno del partido para que se organicen aparte de los hombres, porque esto equivaldría a negar la organización democrática del partido y a mantener en su seno la arcaica tesis de la organización política femenina separada de las organizaciones integradas por los hombres.

Por igual, mujeres y hombres serán miembros del partido; por igual, hombres y mujeres lo han de dirigir; por igual, hombres y mujeres enriquecerán constantemente su doctrina y su programa.

El Partido Popular será el partido de las mujeres para luchar por el derecho al trabajo productivo, el derecho íntegro al sufragio, el derecho a la cultura y el derecho a la maternidad, lo que significa económicamente protección para todas las mujeres de México.

El Partido Popular es el partido de las mujeres, porque es el partido de la familia mexicana.

Su empeño más grande será el de hacer de la familia una institución fuerte y limpia, basada en los más puros sentimientos humanos y en la existencia de iguales deberes y derechos entre el hombre y la mujer, convirtiéndola en una institución indisoluble por su gran fuerza creadora y por su enorme función de promotora del progreso del pueblo y de la independencia completa de la nación mexicana.

El Partido Popular es el partido de las mujeres, porque las aceptará como son, con sus grandes virtudes y con sus defectos debidos a nuestro primitivo régimen social, sin

pretender ejercer sobre ellas violencia ideológica o moral, para que no simulen un progreso interior ficticio, alejado de la realidad verdadera.

El Partido Popular es el partido de las mujeres porque se empeñará en educarlas, respetando sus pensamientos propios y sus creencias, exigiendo sólo de ellas lealtad hacia el programa del partido y hacia sus grandes finalidades históricas, una de las cuales consiste precisamente en hacer de las mujeres de México una de las dos bases sobre las que se asienta la patria.

El Partido Popular es el partido de las mujeres, porque no es un partido concebido por hombres para construir su fábrica y llamar después a ella a las mujeres de México. Desde el primer día, mujeres y hombres nos hemos asociado para imaginar el partido y hemos tomado la resolución de edificarlo en común para bien del pueblo.

En el Partido Popular los hombres y las mujeres formarán un todo inseparable, una unidad indivisible en el pensamiento y en la acción, un cuerpo que sin las mujeres no existiría y que sin los hombres tampoco podría vivir.

SIN LAS MUJERES NO HAY DEMOCRACIA

La mujer y el hombre han vivido siempre amándose, pero pocas veces se han asociado para amar juntos al pueblo. En el Partido Popular podrán realizar cabalmente este afán recóndito en todo ser humano: el de hacer triunfar la propia vida en la victoria del pueblo al que se pertenece y en la victoria de la humanidad, que es camino y meta para todos.

Sin las mujeres no hay democracia.

Sin democracia no hay progreso del pueblo.

Sin democracia no hay sentido profundo de la patria.

Sin democracia no hay posibilidad de hacer de México un país dueño de sí mismo.

Bienvenidas, por tanto, las mujeres al seno del Partido Popular.

Al iniciar esta gran cruzada en favor de la superación y de la liberación definitiva de México no sólo evocamos la memoria de nuestros héroes varones del pensamiento y de la acción, sino que también inscribimos en las banderas del Partido Popular, en la misma categoría, los nombres de algunas de las gloriosas mujeres precursoras de la nueva mujer mexicana, que en el pasado dieron a la patria naciente su aporte de luz, de grandeza, de carácter, de sacrificio y de inteligencia admirable.

Evocamos aquí con respeto, con orgullo, con devoción, el ejemplo de la religiosa Sor Juana Inés de la Cruz, talento señero en la esfera de las letras universales.

El de Josefa Ortiz de Domínguez, visionaria de nuestra independencia, mujer de hierro para la acción.

El de la revolucionaria de 1910, Carmen Serdán, que tomó las armas para defender a su pueblo y fue a la muerte al lado de sus magníficos hermanos.

El de la señora Sara Pérez de Madero, dignísima y valerosa compañera de aquel gran caudillo popular, el presidente mártir don Francisco I. Madero.

Pero no han sido unas cuantas. Han sido millones de mujeres mexicanas las que, desde hace siglos, han contribuido ardientemente a construir en esta tierra una morada libre y feliz de los mexicanos.

Todas ellas, conocidas o desconocidas, merecen el culto de cuantos queremos la libertad y el progreso de México.

Las indígenas, las campesinas; las dedicadas a las tareas más duras en la sierra y en las montañas son las mujeres del hogar, que cargan sobre sus hombros, en gran parte, el peso

de la lucha por la existencia; las soldaderas, que siguieron al ciudadano en armas por la libertad, desafiando los peligros de la guerra civil; las estudiantes y las profesionales que han aportado capacidad al desarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura. A todas ellas, a ese ejército inmenso de mujeres que han entregado su vida humilde y generosamente a la creación de México consagramos un homenaje lleno de fervor.

Fuertemente, enérgicamente, intransigentemente, reclamamos y reclamaremos igualdad, libertad, justicia y progreso para todas las mujeres sin excepción.

Vamos a luchar por el surgimiento de la humanidad mexicana. Queremos que el mexicano, hombre o mujer, nazca y viva de verdad. Por eso deseamos borrar para siempre el pasado humillante de la mujer mexicana y los grandes obstáculos que se oponen aún a su liberación.

En el sur de México existe una tribu, la tribu tzeltal, una de las tribus más remotas que sobreviven en nuestro suelo. Las mujeres de esa tribu sufren tal opresión, tal miseria, tal desamparo, que la mayoría de ellas no tiene siquiera el derecho a poseer una cruz en su hogar. La cruz, que es para ellas altar ante el cual prosternarse, signo de consuelo, les está vedada.

Liquidemos, mujeres y hombres de México, hasta la última huella de esta situación dramática en que ha vivido y vive todavía la mujer mexicana.

Yo estoy llamando, junto con miles de mexicanos de muy distintos sectores sociales y de las más diversas creencias e ideologías, a construir el gran instrumento político para luchar contra todo lo que ha oprimido y deprimido a nuestro pueblo.

He dicho que la familia mexicana será la base del Partido Popular. Lo afirmo otra vez. Y digo, además, que el Partido

Popular será el más amplio, el más luminoso y el más respetado hogar de todas las familias mexicanas.

Con esta plena seguridad, pienso que el Partido Popular debe, desde ahora, rebasar los límites estrechos de la política rutinaria que se creía era asunto exclusivo de hombres solos.

No más separación ni división de las familias con relación a los asuntos vitales del país.

Unión, unión profunda de la familia mexicana para defender su pan, su dignidad y la libertad de su pueblo.

Madre mía, esposa mía, hijas mías, hermanas mías: invoco la ayuda moral y activa que ustedes me han dado siempre en las empresas de mi vida.

Madres, esposas, hijas, hermanas y novias de todos los mexicanos patriotas y amantes de la libertad: invoco la ayuda de todas ustedes para la tarea de hacer de México la patria limpia, libre y fuerte que todos los mexicanos hemos soñado.

¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL PARTIDO POPULAR

La crisis que padece el movimiento obrero alcanza a todas las centrales en la actualidad, pero ya está apareciendo, gracias al espíritu férreo de unidad, a la conciencia de asociación que nadie podrá destruir, una nueva central obrera y campesina, pero independientemente de ello, cuando fueron puestos a optar, no sólo la masa trabajadora, sino los líderes limpios de la clase proletaria, entre sumarse a la prevaricación, a la cobardía, o sumarse a la condición de militantes de la clase obrera y también a su deber de ciudadanos, estos líderes de la clase obrera en todo el país se apresuraron a afiliarse al Partido Popular, y ahora son también sus mejores conductores, y aquí están en la asamblea.

Es de rendir homenaje a las mujeres que están trabajando por nuestro Partido. No son pocas, son muchas a través del país. Mañana, organizadas, serán miles y miles y miles, y yo espero que en poco tiempo, en dos o tres años, el Partido Popular tendrá tantas mujeres como hombres en sus filas, y que nosotros seremos, habremos de ser, el instrumento más

---

Fragmento del discurso pronunciado el 20 de junio de 1948 en la Asamblea Nacional Constituyente del Partido Popular. Documentos Fundamentales de la Asamblea Nacional Constituyente del Partido Popular. Copia mecanográfica, 1948. Fondo Documental VLT del CEFPSVLT.

poderoso para poder lograr la reforma constitucional a fin de otorgarles la plenitud de derechos cívicos a las mujeres.

Quiero, por último, rendir homenaje a la juventud, a la juventud del Partido. Uno de los primeros grupos que brotó —esa es la expresión correcta— que brotó espontáneamente para trabajar por el Partido, con espíritu juvenil auténtico, con limpieza, sin picardía, sin pensamientos de corrupción política prematura, fue la juventud de la Ciudad de México. Por la primera vez también los mejores estudiantes, los más brillantes, los más inteligentes, los más estudiosos de las facultades de la Universidad Nacional Autónoma, del Instituto Politécnico Nacional y de otros establecimientos de enseñanza superior y, claro, de la Universidad Obrera de México, por la primera vez se asociaron y comenzaron a trabajar por interesar de una manera superior a la Juventud de nuestro país. Yo sé muy bien si el Partido Popular ha de ser grande, como ha de serlo, entre otras cosas ocurrirá esto porque tendrá organizada a la Juventud de nuestro país, en todas las clases sociales, y por la primera vez, bajo la dirección y la protección moral del Partido Popular, los jóvenes de México podrán ingresar en una organización propia, con reglas propias, con finalidades propias, sin riesgo de corrupción política, al servicio de intereses suyos y de la patria mexicana.

PROGRAMA DEL PARTIDO POPULAR
CAPÍTULO TERCERO
CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

ARTÍCULO 15. Luchar por la extirpación de todos los obstáculos que en las leyes, las costumbres y la práctica se oponen a la plena igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, principalmente en los aspectos siguientes:

a. Reforma de la Constitución Política de la República, para que otorgue a las mujeres mexicanas el ejercicio cabal de la ciudadanía y puedan elegir y ser elegidas para todos los cargos de elección popular, en iguales condiciones que los hombres.
b. Revisión de las leyes, reglamentos y contratos colectivos de trabajo, en forma que facilite, en igualdad de condiciones, el ingreso de las mujeres en los diversos centros de trabajo y actividad social, con la mira de incorporar al mayor número de ellas en la economía del país.
c. Expedición de reglamentos y acuerdos administrativos, en el sentido de que un progresivo porcentaje de las

---

Documentos Fundamentales de la Asamblea Nacional Constituyente del Partido Popular. Copia mecanográfica, 21 de junio de 1948. Fondo Documental VLT del CEFPSVLT. Publicado también en *Razón Histórica, Principios, Programa y Estatutos del Partido Popular*. Folleto s/e. México, D. F., 1948.

becas para estudios de cualquier carácter que otorguen las autoridades federales o locales se conceda a mujeres.

d. Expedición de reglamentos para conferir a las mujeres asociadas en sindicatos, comunidades y agrupaciones en general, una representación digna del número de ellas, en la dirección y manejo de las entidades.

e. Reconocimiento del derecho de las mujeres campesinas a recibir tierras en iguales condiciones que los hombres, siempre que estén en aptitud de dedicarse a la agricultura.

f. Implantación de un régimen de igualdad de salarios y retribuciones, en todos los casos, de trabajo igual al de los hombres.

g. Reconocimiento de las aptitudes especiales de las mujeres, para el desempeño de ciertos puestos y servicios de Asistencia Social, Educación y Trabajo, relacionados con el cuidado y la protección de mujeres, niños y ancianos.

h. Cumplimiento del compromiso internacional contraído por el gobierno, de designar en ciertos casos mujeres delegadas a las conferencias y organismos internacionales, y de facilitar la incorporación de la mujer mexicana al movimiento mundial en defensa de los derechos de la mujer.

ARTÍCULO 16. Abolición completa, en la capital de la República y en todos los estados, de los sistemas administrativos y prácticas policiacas que infaman y explotan a las mujeres que ejercen la prostitución, en vez de facilitar su incorporación normal al trabajo, y con ella, su regeneración.

ARTÍCULO 17. Multiplicación y mejoramiento de las instituciones que hacen compatible el trabajo de la mujer con la

maternidad; casas Amiga de la Obrera, guarderías infantiles, cámaras de lactancia, seguro de maternidad, colonias para vacaciones, etcétera.

ARTÍCULO 18. Organización de una red nacional por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de centros de capacitación y trabajo para mujeres desocupadas.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO POPULAR

Nuestro partido es el único organismo que lucha de una manera abierta y valiente por la reforma constitucional para que las mujeres tengan iguales derechos políticos que el hombre, y seguirá insistiendo hasta lograr la reforma constitucional completa y cabal en un plazo breve.

Fragmento del discurso pronunciado en la cena conmemorativa de dicha ocasión, celebrada el 22 de junio de 1950. *El Popular*, México, D. F., 24 de junio de 1950.

PLATAFORMA MÍNIMA ELECTORAL

IV. FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Las bases para la existencia y la ampliación del régimen democrático deben ser las siguientes:

28. Respeto absoluto y ejercicio pleno de las libertades democráticas y de los derechos de la ciudadanía establecidos en la Constitución de la República.
29. Respeto cabal para las garantías individuales y para los derechos sociales que contiene la Carta Magna.
30. Garantía de organización y de libre actividad de todos los partidos políticos democráticos.
31. Reforma al sistema electoral estableciendo los órganos de verdadera vigilancia electoral en los que participen activamente todos los partidos democráticos, y adopción de la representación proporcional para integrar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las

---

Punto IV de la Plataforma Mínima Electoral de VLT como candidato a la Presidencia de la República, presentada en el pleno de la Primera Asamblea Ordinaria del Partido Popular, celebrada del 13 al 15 de diciembre de 1951 en la Ciudad de México, aprobada el día 15 con base en el dictamen que presentó la Cuarta Comisión, momentos antes de la postulación de VLT como candidato a la Presidencia de la República. Véase VLT, *Campaña Presidencial de 1952*. vol. 1, pag.1. Ediciones del CEFPSVLT, México, D. F., 1997.

legislaturas de los estados y los ayuntamientos de los municipios.

32. Expedición de una ley que garantice la autonomía de los municipios, no sólo en su aspecto político sino también respecto de sus recursos económicos.
33. Implantación del municipio libre en el Distrito Federal.
34. Expedición de una ley, en virtud de la cual, los ciudadanos de los territorios federales tengan el derecho de proponer ternas al Ejecutivo de la Unión para que éste designe a los gobernadores de los territorios.
35. Reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en igualdad a los derechos de que disfrutan los hombres. Entretanto se logra la reforma constitucional respectiva, reconocimiento del voto de la mujer para elegir y formar parte de los ayuntamientos, las legislaturas locales y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
36. Reconocimiento del derecho al voto desde la edad de 18 años para los hombres y las mujeres.

EL MATERIALISMO DIALÉCTICO Y LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES DE MÉXICO

COMPAÑEROS:

La Gran Comisión, nombrada al inaugurarse esta Asamblea Nacional del Partido Popular, decidió que dos proyectos de tesis fuesen discutidos ampliamente por todos los miembros de la misma Asamblea Nacional: la tesis sobre orientación ideológica y educación política del Partido, y la tesis relativa a los problemas de las mujeres mexicanas.

El resultado del examen de estos dos proyectos es visible. Por la primera vez un partido político en nuestro país, lo hemos subrayado así, discute de una manera libre, en la reunión de un conjunto representativo y capaz, como es nuestra Asamblea Nacional, cuestiones tan complejas, difíciles, pero fundamentales.

El debate que termina hoy sobre los problemas de las mujeres mexicanas no concluye con el estudio que el Partido Popular debe hacer sobre esta clase de cuestiones. Ni el debate de ayer terminó entre nosotros. La Asamblea Nacio-

---

Intervención en la Segunda Asamblea Nacional del Partido Popular, realizada en la Ciudad de México, el 22 de noviembre de 1955. Fondo Documental VLT del CEFPSVLT. Publicada también en *Sin mujeres no hay democracia.* Ediciones del PPS. México, D. F., 1975.

nal va a tomar acuerdos, resoluciones sobre algunos aspectos de estas dos tesis presentadas. Tomará acuerdos, asimismo, sobre otras tesis que no serán discutidas ampliamente por falta de tiempo, pero continuará el Partido Popular estudiando estos asuntos.

Hemos iniciado un camino nuevo en el seno del Partido Popular y tendremos que recorrerlo durante mucho, mucho tiempo, hasta que no haya un solo miembro del Partido, un solo miembro de tila que no haya adquirido una noción clara y precisa acerca de lo que el Partido Popular es y representa, y con relación a cada una de las opiniones que el Partido tiene sobre todos y cada uno de los grandes problemas esenciales de nuestro pueblo y de nuestra nación.

No pretendo, en consecuencia, cerrar el debate ahora sobre los problemas de las mujeres mexicanas. Deseo agregar algunas reflexiones a las que ya contiene el proyecto de tesis y a las que aquí se han presentado para ilustración de este estado mayor del Partido Popular. Son tantos los aspectos que tiene la tesis sobre las mujeres, y eso se ha sugerido ya, que deberemos convocar oportunamente, en el curso del año venidero, a una Asamblea Nacional especial para discutir los aspectos fundamentales de la cuestión. Pero yo estoy seguro de que la asamblea realizada, que evidentemente tendrá un enorme éxito, tampoco va a concluir el debate acerca de los problemas de las mujeres de nuestra patria. Esto no es pesimismo, sino, al contrario, estímulo para realizar el estudio con decisión y de una manera sistemática.

Y no puede concluir el debate en un plazo breve, porque discutir los problemas de las mujeres mexicanas es, en realidad, discutir la historia de México, la evolución de nuestro pueblo, la situación actual de nuestro país y también sus perspectivas. No sólo porque las mujeres sean, demográfi-

camente hablando, la mitad de la población del país, sino porque es indispensable no separar las mujeres de los hombres no sólo en la teoría, sino más que en la teoría en la realidad, y la realidad que tenemos que examinar, la realidad humana, es la realidad de un pueblo que ha pasado por diversos estadios de la civilización y que vive hoy en condiciones difíciles y amargas, a veces dramáticas, a pesar de los sacrificios enormes, seculares, de todo el pueblo.

Aquí, abundando en la tesis leída por los miembros de la Asamblea Nacional, se ha discutido una cuestión que es mucho muy importante y sobre la cual deseo presentar algunas reflexiones. ¿Cómo atraer a las mujeres al Partido Popular? ¿Cómo interesarlas en la lucha, en la defensa de sus derechos? ¿De qué manera hacer que la mitad de la población, en buena parte inactiva desde el punto de vista de las preocupaciones de nuestro país, se incorpore en las preocupaciones, en el examen, en el estudio de los grandes problemas de nuestro pueblo?

Es cierto que el Partido Popular, al nacer, no tomó providencias especiales para traer al seno del propio Partido a las mujeres. Es verdad que cuando iniciamos las labores de nuestra agrupación creímos que bastaría plantear a las mujeres mexicanas los grandes problemas del pueblo y sus propios problemas, y que poco a poco, paulatina, pero seguramente, vendrían a incorporarse las mujeres en el seno de nuestro Partido. La experiencia breve, pero importante de siete, años, como el proyecto de tesis lo afirma y como diversos compañeros y distintas compañeras lo han hecho notar aquí, nos demuestra que debemos ahora formular nuevos procedimientos, nuevos métodos para ir hacia las mujeres, convencerlas de que se organicen y luchen por sus reivindicaciones, por sus problemas, que son, en última instancia, los propios problemas de su hogar, de sus hijos,

de sus maridos, de sus hermanos, etcétera, para que tan pronto como se logre este primer paso de mujeres desorganizadas y desorientadas, como resultado de la lucha y como fruto de la reflexión, se incorporen al Partido Popular.

Yo, personalmente, estoy de acuerdo con el procedimiento. Creo que la actitud de abstención, si así lo hubiéramos considerado de nuestra parte frente a la masa femenil del país, debe ser terminada y que debemos emprender ahora una campaña constante, sistemática, organizada, programada y bien dirigida por la dirección nacional del Partido, para comenzar la conquista del pensamiento y la voluntad de centenares de miles de mujeres que no sólo no están organizadas, que no sólo no se movilizan de una manera espontánea y consciente, sino que aun ignoran los problemas que a ellas mismas atañen y, por supuesto, las grandes cuestiones relativas a nuestro pueblo y a nuestra nación.

Sin embargo, sería un error, a mi juicio, que un Partido que ayer, por la expresión de la Asamblea Nacional, de su órgano representativo, de su autoridad máxima, acordó adoptar el Socialismo Científico, el método del Materialismo Dialéctico como inspiración en sus estudios e investigaciones y en su lucha práctica, consciente, no examinara a la luz precisamente del Materialismo Dialéctico, los grandes problemas de las mujeres de nuestro país; habría una gran incongruencia; se prestaría a una gran confusión considerar que las mujeres de México pueden ser tratadas igual por el hecho de ser mujeres. De la misma manera, sería un error enorme decir, y estar convencido además de ello: a partir de hoy vamos a conquistar a las mujeres, hablarles de sus derechos, de sus reivindicaciones, a invitarlas a organizarse en grupos de mujeres solamente para que haya confianza y libertad en el examen de los asuntos, y una vez convencidas

vendrán de una manera lógica, natural, a engrosar las filas de nuestro Partido.

LA MUJER NO ESTÁ AL MARGEN DE LAS CLASES SOCIALES

Eso no es posible. No es posible, porque vivimos en un país capitalista; porque las mujeres no forman un todo homogéneo en México. Las mujeres, como los hombres, en un país cuya estructura social consiste en la existencia de dos clases sociales antagónicas, deben ser objeto de estudio de acuerdo con la estructura económica, social y política de nuestro país. Para mí no existe ninguna duda de que si las mujeres y los hombres de nuestro Partido se dirigen a las campesinas, invitándolas a organizarse; si las campesinas, atendiendo este llamamiento, se agrupan, si estudian en el seno de estas agrupaciones sus problemas, vendrán al Partido Popular. Pero si nosotros queremos hacer lo mismo con las mujeres de la burguesía, aun suponiendo que atendieran el llamamiento y se formaran o se agruparan en clubes o asociaciones circunstanciales, y aun admitiendo, en el terreno de la hipótesis, que llegaran a convencerse de la necesidad de luchar por derechos suyos, no vendrán al Partido Popular nunca. ¿Por qué? ¿Porque son mujeres llenas de prejuicios? No. Porque las mujeres de la burguesía representan los intereses de la burguesía, como las mujeres campesinas representan los intereses materiales y por tanto, sociales y políticos de un sector de la clase explotada.

En un país cuya estructura es la lucha de clases, es decir, en un país capitalista, en el cual los instrumentos de la producción económica se hallan en manos de una minoría social, es indudable que las mujeres de una clase representan los intereses de la clase misma de que forman parte, y las mujeres de la otra clase tienen que representar los intereses

de la clase que ellas constituyen y, por lo tanto, que no hay posibilidad de que los mismos incentivos que puedan tener las mujeres de la clase trabajadora para agruparse, sean los mismos incentivos que puedan tener las mujeres de la burguesía para organizarse. Entre la burguesía propiamente dicha, la minoría social propietaria de los instrumentos de la producción, y la minoría que recibe del trabajo social la mayor parte de lo producido a título de utilidades o ganancias, y la clase trabajadora que no recibe por su esfuerzo más que un salario, hay en nuestro país una serie de sectores intermedios. Estos sectores intermedios son los que llamamos comúnmente los sectores de las clases medias, que no son de la burguesía, pero que tampoco son todavía del proletariado, aun cuando por el propio proceso de concentración del capital se van fortaleciendo cada vez más y más.

¿A las mujeres de estos sectores de las clases sociales podremos llamarlas sin saber qué representan, desde el punto de vista económico, social y, por tanto, político, con los mismos incentivos con los cuales podremos atraer a la organización y al Partido Popular a las mujeres campesinas, a las mujeres obreras? Evidentemente no. De la misma suerte que no invitamos a los banqueros de México al seno del Partido Popular; de la misma manera que no invitamos a los propietarios de las fábricas de nuestro país; de la misma suerte que no estamos haciendo llamamientos a los propietarios de los negocios más grandes y más productivos de nuestro país.

NUESTRO PARTIDO ES UN PARTIDO DE LA CLASE TRABAJADORA

Nosotros llamamos al pueblo, a las masas populares, integradas en su inmensa mayoría por trabajadores de todas las

profesiones y oficios y nos enorgullecemos al declarar que nuestro Partido es el partido de los obreros, de los campesinos, de los maestros, de los trabajadores del Estado, de los profesionales, de los intelectuales, es decir, que nuestro Partido es instrumento de una clase social, al servicio fundamental de esa clase social que forma la inmensa mayoría del pueblo mexicano. Si esta es la realidad entonces; si nuestras compañeras y nosotros mismos vamos a entrar en batalla para atraer, orientar y educar, no basta con que digamos a las mujeres obreras que vengan al seno del Partido Popular, hay que tratarlas de un modo. A las mujeres campesinas de una o varias regiones hay que tratarlas de una manera especial, distinta a la de otras personas. A las mujeres que trabajan en las ciudades, en las oficinas públicas o a las maestras de escuela, de una manera distinta a las otras mujeres. Esto es correcto. Pero yo trato de que la Asamblea Nacional se percate de que nuestros métodos de educación y de conquista, de afiliación, de incorporación en la lucha de las mujeres, no sea visto como un problema distinto a la lucha que nuestro Partido sostiene en el seno mismo de nuestro país en el más amplio campo político.

¿A qué mujeres, en consecuencia, debemos dedicar nuestro esfuerzo? A las mujeres trabajadoras; principalmente a ellas. A las mujeres campesinas, a las mujeres obreras, a las mujeres maestras, las mujeres empleadas, a mujeres profesionales, a las mujeres dedicadas a la investigación, a todas las mujeres que viven de un salario producto de su esfuerzo.

Ya precisado el campo, sin embargo, podría suponerse que a las mujeres de otros sectores, de otras clases, no debe el Partido Popular referirse. Si el Partido Popular tiene un llamamiento que hacer a los hombres de la burguesía; si hemos hablado de un frente patriótico, llamando a todos los patriotas, independientemente de la clase social a la cual

pertenezcan, cuando adoptamos esta actitud, es porque estamos llamando, no sólo a los varones, sino a los hombres y a las mujeres de todas las clases sociales de nuestro país que estén de acuerdo en luchar por la independencia de la nación y en salvar a nuestro país de las garras del imperialismo norteamericano.

Para las mujeres de la burguesía tenemos un llamamiento que hacer, un llamamiento en esta forma: si ustedes no luchan por la defensa de los intereses sociales que representan, el imperialismo, que no se dedica sólo a explotar a los ya explotados, también va a explotar y a destruir la propia fuerza económica de que disponen todavía ustedes en la actualidad.

A las mujeres de la burguesía hay que llamarlas al frente nacional democrático, no al seno del Partido Popular. En cambio, a las campesinas, a las obreras, etcétera, hay que llamarlas a que se agrupen primero, solas con nuestras compañeras del Partido, y cuando estén convencidas y cuando ellas se percaten de que ustedes poseen su militancia en la política de nuestro país, no habrá que realizar grandes esfuerzos para que ellas vengan al Partido Popular.

FORMAR EN LAS MUJERES SU CONCIENCIA DE CLASE

Por otra parte, el problema no es sólo el de convencer a las mujeres, lo que nosotros consideramos como meta del Partido Popular; hay que hacerles ver que son explotadas, que forman parte de una clase social explotada en sus diversos sectores, en mayor o en menor proporción.

El problema consiste en educar, al mismo tiempo, a los hombres de los diferentes sectores de esta grande, de esta amplia clase social explotada, porque los trabajadores, no por el hecho de ser explotados, tienen la conciencia de que

son explotados. Y mientras no adquieran los trabajadores la conciencia de que son explotados y, por tanto, la conciencia de quiénes los explotan, y consecuentemente mientras no lleguen a la noción de que el sistema de la lucha de clases, entre explotados y explotadores, tiene una solución, no hay movimiento de los trabajadores. Cuántos obreros son más reaccionarios que sus patrones; cuántos campesinos son más conservadores que los conservadores típicos; cuántos empleados del gobierno adoptan una actitud ante el pueblo, de mayor despotismo que los jefes de los órganos del Estado y del poder público.

La educación no ha de consistir sólo en el aprendizaje, que por otra parte es básico, de la geografía, de la historia, de la situación actual de nuestro país, etcétera. La educación política tiene que ser una verdadera educación de tipo social, de tipo político en el estricto sentido de la palabra. Demostrar que en el régimen social en que vivimos no se puede sólo, por parte de la voluntad y del deseo, pasar a estadios de evolución que sólo avizoramos como una esperanza. Es cierto que algunos compañeros lo han recordado aquí, apoyándose en la tesis discutida ayer, de que aspiramos en el seno del Partido Popular a sumar la experiencia de otros pueblos con la nuestra; a fundir esas dos experiencias para poder construir una teoría válida, científica, de la Revolución Mexicana y de sus perspectivas. Pero este postulado de nuestra orientación ideológica no debe ser tergiversado. Las experiencias de otros pueblos son muy válidas; pero a condición de que México esté, el pueblo mexicano, en condiciones semejantes a las de esos pueblos. En China, la clase trabajadora, la clase obrera está en el poder; las clases sociales están desapareciendo en China. Hay un gobierno de transición, que es el gobierno de la Democracia Popular, que va hacia el socialismo. En este gobierno participan los obre-

ros, los campesinos y la burguesía, pero bajo la dirección y la hegemonía de la clase obrera. En el gobierno de México, ¿la clase trabajadora está siquiera asociada? ¿Están asociados el proletariado, los campesinos y la burguesía? No. Y menos juntos bajo la hegemonía de la clase obrera. En nuestro país gobierna una facción de la burguesía mexicana que nosotros hemos llamado la burguesía parasitaria, fruto del proceso desviado de los hombres que han conducido a nuestro país en los últimos tiempos.

Algunos compañeros decían: si eso pasa en China, ¿por qué no ha de pasar en México? Alguien dijo: todo es cuestión de trabajo. Desgraciadamente no basta, no basta con el trabajo. Si esto pasa en Checoslovaquia, ¿por qué no va a suceder en México? Si esto ocurre en Polonia, ¿por qué aquí no ha de acontecer igual? En México va a acontecer lo mismo que en China, yo estoy seguro; lo mismo que en Checoslovaquia y en Polonia, y también lo mismo que ocurre en la Unión Soviética. Nada más que esto ocurrirá en México cuando las condiciones de México sean semejantes las de la Unión Soviética, China, Checoslovaquia, Polonia, las de las democracias populares.

Tenemos que luchar en nuestro país, en un país capitalista basado en dos clases antagónicas, la una frente a la otra y, además, en un país capitalista en cuanto a la estructura económica y política, que no es siquiera un país capitalista libre de sus actos; que no es un país soberano, que no es una nación autónoma. Tenemos que luchar en un país capitalista que, al mismo tiempo, es un país semicolonial que depende en su vida económica de su subordinación, si no total, sí parcial, de las fuerzas poderosas del imperialismo extranjero. Más aún: tenemos que luchar en un país capitalista, semicolonial, que no acaba todavía de liquidar de

manera completa las supervivencias de nuestro pasado histórico de país semifeudal y esclavista.

NADA ES POSIBLE HACER SI NO SE TOMAN EN CUENTA LAS SUPERVIVENCIAS DEL PASADO

La conquista de las mujeres mexicanas tiene que ser una conquista sabiendo que se trata de atraer a la lucha a las mujeres de un país con supervivencias feudales y esclavistas; a las mujeres de un país capitalista y, al mismo tiempo, a las mujeres de un país semicolonial. Por eso no se les puede hablar a las mujeres mexicanas como mujeres, como masa humana, hasta hoy discriminada en el terreno político, económico y cultural, como si se tratara de un sector del pueblo homogéneo. No, no lo es. Como no es homogéneo el sector de los varones. Pero hay todavía más, para que se vea toda la complejidad o profundidad de esta cuestión: cuando un régimen social cae, cuando termina, posteriormente todavía superviven muchas formas de la vida, de la acción y del pensamiento del régimen social ya terminado, desde el punto de vista económico. En términos del marxismo, se dice que cuando un sistema social se derrumba, todavía sobreviven las superestructuras. Cuando la estructura económica, que es la espina dorsal de un sistema social, se liquida, para dar paso a una estructura distinta desde el punto de vista económico, los productos, principalmente políticos, ideológicos y culturales de la estructura liquidada, viven todavía muchísimo tiempo.

La humanidad, como sabemos, ha pasado por diversos estadios. Ha vivido distintos regímenes sociales. Sin ir muy atrás, a partir de la etapa que podríamos llamar histórica, es decir, desde que se establece la propiedad privada de los instrumentos de la producción, la humanidad vivió prácti-

camente de acuerdo con el sistema social de la esclavitud. Después, vivió dentro del sistema social del feudalismo. Más tarde, la humanidad entró en el sistema social del capitalismo. Y, en los últimos tiempos, la humanidad ha empezado a vivir en ciertas regiones de la Tierra, en el sistema socialista. El régimen de la esclavitud, basado en la propiedad privada de los instrumentos de la producción económica, se derrumbó históricamente por las contradicciones que había en el seno del propio sistema esclavista, pero las normas legales, la superestructura política, la forma de educar y de concebir la vida, la superestructura educativa y aun las manifestaciones de la vida, las superestructuras estéticas, sobrevivieron mucho tiempo al régimen de la esclavitud, cuando este régimen, desde el punto de vista de su meollo, de su estructura, ya había sido liquidado históricamente.

El feudalismo creó la estructura económica; la estructura económica del feudalismo creó, a su vez, superestructuras: una superestructura jurídica, una superestructura política; superestructuras de tipo educativo, de carácter cultural, etcétera. Fue derrumbado el feudalismo por las contradicciones internas a ese mismo sistema social, y las superestructuras feudales sobrevivieron mucho tiempo.

Las superestructuras feudales crearon el capitalismo; la estructura capitalista creó, a su vez, sus propias superestructuras. El capitalismo, en algunos países del mundo, ha sido liquidado; pero aun ahí, en los países en donde el capitalismo ha sido liquidado hace mucho tiempo, en la Unión Soviética, que es el único país que se encuentra en esa situación, aun después de tantos años, desde 1917 hasta hoy de régimen socialista, prevalecen muchas de las formas del pensamiento capitalista; formas de las superestructuras ca-

pitalistas en pleno socialismo realizado, que se encuentra en el momento de entrar a la etapa final, que es el comunismo.

¿Qué nos demuestra todo esto? Que independientemente de tomar en consideración la estructura económica de nuestro país, el hecho de que somos un país capitalista con supervivencias del pasado feudal, esclavista, y un país semicolonial, debemos tomar en consideración que no hemos salido todavía de la etapa feudal y esclavista, por lo menos en las superestructuras; de que no acabamos de construir las superestructuras del régimen capitalista que, para nosotros, es apenas un régimen nuevo en cierta medida, y que junto a las superestructuras que sobreviven del pasado largo de cuatro siglos, está naciendo la superestructura de un régimen nuevo y, al mismo tiempo, están surgiendo superestructuras producto brutal de parte de las fuerzas del imperialismo extranjero.

Sin tomar en cuenta todos estos elementos de juicio, de análisis crítico para poder fundar nuestra acción, correríamos un poco el riesgo de estar bordando en el vacío. Por eso la acción nuestra debe estar orientada a objetivos concretos, sabiendo cuál es el método que vamos a emplear para llegar a ellos, no sólo el método, sino hasta el estilo del trabajo, porque ya nuestras compañeras y nosotros sabemos bien a qué sector social, a qué grupo humano nos estamos dirigiendo.

ANÁLISIS ANTICIENTÍFICO DE NUESTRA HISTORIA

Quiero poner algunos ejemplos. Muchos de los tantos y malos historiadores que han escrito sobre la evolución de nuestro país nos han presentado un México prehispánico, claro, mucho más atrasado e inferior a la civilización europea del siglo XVI, cuando se inició la conquista de nuestro país, pero no han entrado jamás esos historiadores, ni lo han

logrado hasta hoy, ni siquiera lo han intentado, explicar serenamente cuál era la estructura económica del México prehispánico y, por lo tanto, sus superestructuras. Si leemos la historia confeccionada por dichos historiadores veremos las cartas que le enviaba Hernán Cortés a Carlos V, aprenderemos que México era un país de grupos humanos atrasados; sin embargo, había un rey, un emperador; había una nobleza; había un ejército y muchas otras cosas. Todo eso es mentira, es falso. Lo que pasa es que los españoles, que vinieron a la conquista, la inmensa mayoría de ellos perfectamente incultos, trasplantaron mentalmente, diciéndolo o no a la población indígena de nuestro país, la estructura económica de España y las superestructuras del régimen feudal de la España del siglo XVI, y por eso resultamos nosotros un pueblo más atrasado que el español, pero, en cierta forma, igual en sus estructuras y superestructuras.

Da risa leer la historia desde el punto de vista del Materialismo Dialéctico. Da risa ver la historia de México escrita por Hernán Cortés; por aquellos soldados gananciosos del conquistador, que enviaban cartas pintorescas a España. Y da risa también leer los libros de los primeros historiadores. No, no había nada de eso. Entre la población mexicana indígena y la España conquistadora de México en el siglo XVI, pues, había no sé cuántos siglos, porque no se pueden medir por un escrito o cronológicamente los estadios de la evolución humana; pero había muchos siglos de diferencia.

La población mexicana, en primer lugar, no estaba unificada. No había ninguna nación. Había tribus, tribus y confederaciones de tribus, y esas tribus no habían salido todavía del comunismo primitivo, es decir, la estructura de las tribus mexicanas era la estructura de grupos humanos que no habían llegado al régimen de la propiedad privada ni habían llegado siquiera a la esclavitud. Se comprende ahora cuáles

eran las superestructuras del comunismo primitivo indígena en México, sus normas, llamémoslas legales, sus normas sociales, sus normas educativas, etcétera. Nuestras tribus se encontraban en el estadio medio de la barbarie cuando llegaron los conquistadores españoles, y los conquistadores españoles llegaron a México como representantes no nombrados por nadie, sino por un rey de la España feudal.

La población que vivía en el estadio medio de la barbarie indígena y los españoles, se fundieron y surgió el mestizaje. La nueva raza se amplió hasta construir, andando los siglos, una raza enorme desde el punto de vista biológico: el pueblo actual de México.

LO QUE SOBREVIVE DEL PASADO

¿Qué sobrevive del pasado en nuestro país? Mucho. Claro que la estructura de las tribus que vivían en el comunismo primitivo desapareció; pero, ¿han desaparecido las superestructuras de las tribus que vivían en el comunismo primitivo? ¿Han desaparecido de un modo total? No. Y han corrido más de cuatrocientos años. Hay que ir a las regiones de México en donde todavía la población indígena es más o menos una población no mezclada. Hay que ir por ejemplo a Chiapas; hay que examinar no con ojos de turista, la vida interior de la tribu yaqui y así los otros núcleos étnicos que todavía conservan la superestructura de su pasado tribal.

¿Cuál era el trato a las mujeres, de parte de los hombres, en la etapa tribal de la población mexicana? Si el comunismo primitivo es, en cierta forma, el preludio de la historia de la humanidad, hay que considerar que la mujer sólo era una partícula del hombre o una parte del hombre. Cuando la Biblia trata en el Viejo Testamento, en ese lenguaje de parábolas, en ese estilo literario tan hermoso, cuál fue el origen

del hombre y cómo vino multiplicándose la especie humana sobre la Tierra, nos da la concepción tribal de los que más tarde redactaron la Biblia. Porque la historia del pueblo de Israel es la historia de tribus que se hallaban en el estadio medio de la barbarie. De ahí, el modo del nacimiento del hombre y, sobre todo, para el caso que yo examino, el modo del nacimiento de la mujer: de una costilla del hombre. Cuántos siglos han pasado desde el Génesis, yo no digo desde que el Génesis se realizó, porque nunca se ha llevado a cabo, por supuesto. ¿Dos o tres siglos han pasado desde que se escribió la historia parabólica del Génesis? Nadie sabe y nadie lo sabe, porque nadie vio que se realizara. Yo digo aquí, en esta asamblea del Partido Popular, que aspira a ser la honra de la patria, que si la mujer fue hecha de una costilla del hombre mi costilla dice que no.

Esa es una supervivencia y una supervivencia, quizá, de una de las formas del pensamiento más antiguas del hombre.

Véase cómo superviven las superestructuras. Y después, en la época ya de la esclavitud, en ese estadio oscuro de penumbra entre el comunismo primitivo y la esclavitud, se dan también superestructuras, costumbres, modos de ser, ideas, pensamientos y trato entre hombres y mujeres.

Ustedes saben, como yo, porque lo dice la historia, que en la antigüedad todavía muy, muy vieja, y perdóneseme la expresión; cuando todavía la organización social es de tribus y se basa en el comunismo primitivo, es decir, en las relaciones de parentesco y no en las relaciones individuales, muchos hombres no pueden casarse con elementos de la propia tribu, según el grado de parentesco, sino que tienen que ir a buscar mujer a otra tribu, y eso ocurría en Roma. Por ejemplo, desde que yo estaba en la escuela primaria en mi pueblo, y ahí nos enseñaban muchas cosas de pura memoria, por

supuesto, yo aprendí una cosa que me causaba una gran sorpresa: que se habían robado las mujeres los romanos y se las llevaban a un pueblo que se llamaba el Río de las Sabinas. Yo decía: ¡qué bárbaros! Pero nadie explicaba por qué ocurría esto.

Oirán en la Universidad Nacional Autónoma de México a muchos catedráticos de historia y de no sé cuántas cosas más, hablar con una voz y con una actitud graciosa de monigotes vestidos de día de fiesta, hablar del rapto de las Sabinas. Pues el rapto de las Sabinas no era más que una costumbre, un método, una forma de ser entre las tribus primitivas, basadas en las relaciones de parentesco que no podían casarse con una mujer de tal tribu, y como muchos se empeñaban en esto, antes se las robaban.

Esa es una superestructura de ese estadio que yo llamo de penumbra, entre el comunismo primitivo y la esclavitud, y, sin embargo ustedes, como todos nosotros, todavía somos, en cierta forma, influidos por las supervivencias de esas superestructuras. ¿Saben ustedes qué es el viaje de novios? No es más que la supervivencia del rapto de las Sabinas. Yo no estoy haciendo bromas. Los novios que se casan en la mayor parte del mundo y se van de viaje de novios, no saben que ellos son todavía el resultado del robo de las Sabinas. Hay que simular, por lo menos, que el novio no se roba por la fuerza a la novia, aunque la novia sí se roba al hombre. Y la simulación del robo de las Sabinas, en pleno siglo XX, es el viaje de bodas.

¿Qué es el anillo que yo uso? Ustedes también tienen anillos. Usted es casado. Esta es una supervivencia muy vieja. Esto quiere decir: pertenencia. El hombre tiene uno; pero las mujeres casadas a veces tienen bastantes anillos. Aquí el hombre sí pertenece a la mujer, mucho más el

hombre que es su propiedad. Esta es ya una supervivencia de la época feudal.

Son tan miserables las mujeres indígenas de nuestro país, víctimas de todas las desgracias, pero aun de las supervivencias de la etapa tribal del comunismo primitivo en su propia comunidad indígena, que no tienen derecho siquiera, cuando mueren, a tener cruz en su tumba. Esto es dramático y es irónico al mismo tiempo. Porque la mujer era una cosa, ni siquiera una propiedad. Era una cosa en el seno de la tribu de la comunidad primitiva. Y las otras mujeres, de todas las gamas, de todas las asociaciones, de toda esta historia que va del comunismo primitivo a la esclavitud, de la esclavitud al feudalismo y del feudalismo al tránsito del capitalismo, son mujeres a las que hay que tratar sabiendo la clase social a la que representan y, al mismo tiempo, todo lo que sobre ellas pesa, sin que ellas se den cuenta siquiera de la profundidad de su desgracia en el sentido histórico.

No es fácil la conquista de las mujeres en un país como México, como tampoco es fácil la conquista de los hombres. Sólo un partido que trabaja científicamente puede ir a la conquista de las mujeres y de los hombres, porque sabe que las mujeres representan diversos sectores, como sabe que representan diversos sectores los hombres. Decir: bueno, ahora que las mujeres tienen derechos políticos vamos a la conquista de las mujeres. No. ¿A cuáles mujeres vamos a conquistar? A las más afines al Partido; las que una vez que se den cuenta de lo que son y todo lo que el Partido Popular es y representa, puedan venir al Partido. Pero si queremos conquistar a las señoras que juegan en el hipódromo, a las que apuestan a la canasta uruguaya miles de pesos, a las mujeres o a las hijas de los nuevos ricos, de esos revolucionarios de la burguesía parasitaria, vamos a perder el tiempo; les vamos a abrir los ojos para que ingresen en Acción

Nacional o en el Partido Revolucionario Institucional. Pero a ellas podemos llamarlas también a la unidad, no a la incorporación en el Partido Popular, sino a la lucha común, con su acción, para defender los intereses de la nación, para defender los negocios de los maridos que están en peligro, que son la base de sus despilfarros, de sus finanzas, de su capital. Esto me parece claro.

El proyecto de tesis tiene razón sobrada. Yo lo hacía ver cuando afirmaba que no se puede tratar igual a las mujeres campesinas que a las obreras, como no se puede tratar igual a todas las mujeres sólo por razones de las regiones en que se encuentran, sino tomando en cuenta las supervivencias de las superestructuras de todo el pasado mexicano que pesan aún sobre nuestro pueblo. Más aún: el Partido debe estudiar científicamente el panorama de las mujeres mexicanas. Sin ese estudio, que no debe ser un estudio para dentro de muchos años, se puede crear una sección dentro de la comisión que estudie los problemas de la mujer, para que medite la situación de la mujer y sea programada la acción de las mujeres mexicanas por parte del Partido Popular. Esto es lo que nos enseña el materialismo dialéctico. Y yo no quiero que nuestros compañeros se entusiasmen y salgan de esta Asamblea Nacional diciendo: las mujeres tienen derechos; dependerá de nosotros conquistarlas. Claro que dependerá de nosotros conquistarlas, pero sabiendo cómo hacerlo y para saber conquistarlas hay que saber qué clase social representan, no sólo desde el punto de vista social, por la clase social a la que pertenecen, sino concretamente cuál es su manera de pensar. La tradición en ese sentido pesa mucho. Es cierto que hay muchos compañeros nuestros, como aquí se ha dicho en todas las formas, desde la forma solemne hasta la forma graciosa, varios compañeros nuestros, que son muy revolucionaros, que así lo dicen

y en efecto lo son, pero que tratándose de las mujeres, de las hijas, al llegar a su casa cierran la puerta y la Revolución se quedó en la calle. Pero el problema no es tan simple como parece, no es simple. Tan no es simple que muchas mujeres defienden sus convicciones equivocadas con honradez y sinceridad, ante el marido que ha tenido posibilidad de evolucionar y progresar desde el punto de vista político y cultural. ¿Porque las mujeres son reaccionarias? No. Porque así fueron educadas desde hace siglos. Primero, en el seno de las tribus indígenas, en la etapa del comunismo primitivo. Después, durante trescientos años, de acuerdo con la concepción de la vida feudal y feudal de españoles, que es el feudalismo del atraso desde el punto de vista del pensamiento.

Todo lo que sabemos es poco con relación a la vida de las mujeres. Y en las relaciones, inclusive sexuales, las relaciones familiares de la etapa feudal española y, consiguientemente, en la Nueva España feudal, la mujer era una propiedad del marido. Así fue educada. Pero esa propiedad era un ser vivo y tenía que reaccionar porque tenía que vivir. Toda la literatura caballeresca, la literatura romántica, los cantos a la mujer encerrada en el castillo mientras el varón, el marido, va a las cruzadas o va a pelear con otros señores para extender el feudo reflejan, si se examinan bien, toda la vida feudal y la tremenda desgracia de las mujeres. Si uno va a los museos, en Europa particularmente, notará, si no está advertido, que la parte correspondiente a la Edad Media está llena de cosas extrañísimas para nosotros; muy raras. Por ejemplo, había cinturones que llamaban de castidad. Eran unos cinturones de fierro que las pobres mujeres tenían que aguantar, que cubrían la cintura y sus pies y que tenían llave, con el objeto de que en ausencia del marido no fuera a ocurrir nada malo. Eso que es por sí mismo un instrumento

de tortura bestial, ese cinturón de castidad, revela muchas cosas. En primer lugar, que las relaciones sexuales dependen sólo de la casualidad, del aproximamiento. Sabemos que el problema de acercarse a la mujer, a una dama, no era el problema de conquistarla, era simplemente el problema de poder llegar hasta ella, que en cuanto esto ocurría todo lo demás estaba dado. De ahí esas concepciones del siglo XIV de España hasta Roma. Todavía en el siglo XVIII es lo mismo.

Hoy tenemos otras concepciones distintas. ¿Qué decía hoy en la mañana Hortensia Rojas, replicando a algún compañero? Que hay que respetar a las mujeres, sí; pero las mujeres se respetan cuando se dan a respetar; cuando no, pues no. Estas concepciones son distintas a las del pasado Hay que comprender que son diferentes las relaciones sexuales, las relaciones familiares, las relaciones humanas en general. Si no tomamos en cuenta todos estos hechos, entonces llegamos a conclusiones simplistas. El compañero fulano es revolucionario, pero en su casa es un reaccionario. No es cierto, porque se dan los casos, entre ellos uno que mencionaba el compañero Arturo Carreón, de Aguascalientes, de que una mujer se divorcia del marido, porque el marido pertenece al Partido Popular.

Entonces no se trata solamente de una cuestión superficial. Se trata de que nuestras mujeres han sido educadas de ese modo. En cambio, los hombres no fueron educados así. Porque en el feudalismo los hombres eran los seres humanos con derechos y las mujeres no los tuvieron.

El caso de Sor Juana Inés de la Cruz no es un caso representativo del siglo XVI en México. El siglo XVI de México fue un siglo brillante de la literatura. Ahí está como expresión máxima Sor Juana Inés de la Cruz. Las mujeres del siglo XX en México están muy lejos de parecerse a Sor Juana Inés de

la Cruz. La mujer del siglo XVI era una cosa, una propiedad. La mujer del siglo XVII era una propiedad del marido. La del XVIII también, la del XIX lo mismo, y todavía es en cierta forma. Porque la propiedad, porque el propietario de la tierra era un propietario de lo que contenía la tierra. Porque el feudalismo, inevitablemente, creó sus superestructuras; su derecho para proteger el sistema social es otra superestructura; su moral, otra superestructura; su ideología y su arte. Hay que estudiar, estudiar todos estos aspectos tan ricos, tan importantes, tan interesantes de nuestra sociedad mexicana, para poder acertar en la campaña de orientación, de organización, de movilización, de afiliación de las mujeres a nuestro Partido. Yo sugiero que antes de que se comience a trabajar en el seno de la Gran Comisión, mañana, como yo supongo, se discuta esta cuestión para traer posiciones concretas y se cree la Comisión que va a dirigir los trabajos del Partido en el campo de las mujeres. Antes de que esto ocurra, quiero recomendar algunas opiniones de tipo general para esa labor y recomendaciones particulares para ciertos sectores de la población femenina y para ciertas regiones del país y para algunos casos concretos.

La diferencia no está solamente en el campo por razón de clase social. La diferencia está también por razones de las supervivencias, de las superestructuras de los viejos sistemas ya desaparecidos. Si no se tienen en cuenta estos datos ideológicos; si no se toman en cuenta estos hechos de la evolución histórica de nuestro país, no acertaremos sino por instinto. Pensará quizá la Asamblea Nacional que yo estoy planteando un problema, que va a ser muy difícil el trabajo. No, no es difícil. No hay nada difícil en cuanto se conoce el problema. Lo malo es hablar sin conocer. Lo malo es luchar sin saber exactamente qué es lo que se pretende alcanzar. Aparentemente las cosas se vuelven limpias, claras y senci-

llas; pero en cuanto se realizan y analizan las cosas se conoce el verdadero meollo que las constituye. Lo que quiero decir es que nuestro Partido empieza a aplicar la teoría del materialismo dialéctico para aplicarlo a la realidad mexicana de hoy, con el conocimiento de todo el pasado de nuestro país y del presente, para que tenga éxito.

Y yo estoy seguro, como alguno de los compañeros lo afirmaba, que cuando se reúna la Tercera Asamblea Nacional del Partido, estoy absolutamente seguro de ello, tendremos cincuenta por ciento de mujeres y cincuenta por ciento de hombres, no de un modo ficticio, sino de un modo real, porque habrá verdaderos militantes, mujeres y varones, en el seno de nuestro Partido.

He querido hacer estas reflexiones, compañeros, para aumentar las que ya se expusieron en el proyecto de tesis y las que se hicieron aquí en esta tribuna tan importante para el futuro de nuestro país.

HAY QUE SABERLAS CONOCER PARA SABERLAS ATRAER

Sin mujeres no hay democracia, lo dijimos hace ocho años. Pero si conquistar a los hombres es difícil, porque pesan sobre ellos muchas fuerzas y prejuicios, conquistar a las mujeres es más difícil todavía, porque pesan sobre ellas muchas más amenazas que no solamente vienen de afuera hacia su interior, sino que vienen de adentro de ellas mismas, como son todas las supervivencias. Hay que saberlas conocer para saberlas atraer al seno de nuestro Partido. Si se les dice: aquí está tu Partido. A otras se les dice: vamos a unificarnos, a marchar juntos, independientemente de nuestras diferencias; la patria es común para todos, para la burguesía y para el proletariado, para los campesinos y las

capas medias de la población del campo y de las ciudades; debemos marchar juntos en un gran frente para salvar a México. Eso no lo entienden los ricos, pero a los que les han robado la cosecha de algodón sí lo entienden muy bien.

Si les vamos a hablar a las esposas o a las hijas de los hacendados ricos del sur de Sinaloa, del norte de Sinaloa y del centro de Sonora, no lo entienden; pero si les hablamos a los que las compañías de California les han robado en el precio del tomate, estas gentes lo entenderán muy bien. Si son señoras de los comerciantes mexicanos, a los que las cadenas de los Estados Unidos, que ya mencioné, les están quitando los clientes, esas señoras entienden muy bien que hay que marchar en el frente común. No disentiremos, pues, de la realidad. Saber que tenemos que trabajar en un país semifeudal todavía, con muchas superestructuras, en un país que se inicia en el capitalismo. Sobre esta base e igualmente en la estructura verdadera y en las superestructuras de México y las supervivencias de un pasado tan complejo, podemos orientar nuestros pasos, nuestro pensamiento, y estoy seguro de que tendremos una enorme victoria. Porque eso que ha hecho el clero en este mes de julio pasado es transitorio. Muchos creen que seguro va a ganar más y más influencia. No es cierto, a condición de que los demócratas y revolucionarios no nos crucemos de brazos. Pero si nosotros llamamos a las mujeres trabajadoras a la lucha por sus reivindicaciones económicas y sociales, por muy creyentes que sean éstas, estarán por quienes defiendan sus reivindicaciones económicas.

Ya hemos dicho, y lo hemos probado mil veces, que no hay incompatibilidad dentro de la creencia religiosa personal y el deseo de progreso. En la campaña electoral de 1952 había un candidato del clero, el señor Efraín González Luna. Lógicamente, si el clero tenía una influencia en las mujeres

mexicanas, deberían haber llevado el paso y con entusiasmo, las mujeres, al señor González Luna a la Presidencia. No ocurrió así. Algunas mujeres, forzadas porque amenazaron al marido la policía, los caciques, los gobernantes, etcétera, votaron en favor del candidato del Partido Acción Nacional. Además, estaba el señor Henríquez; como tenía mucho dinero, muchas de las gentes del pueblo tomaron el asunto de la campaña como la pizca de algodón; tomaban parte en los actos que organizaban los henriquistas, porque a cada familia le pagaban el día; además los alimentos y manera de transportarse hasta donde los actos se iban a realizar. Una familia pobre, ¿iba a despreciar esta única oportunidad? No. Iban el papá, la mamá y los chilpayates. ¡Presencia familiar! Pero, ¿voluntariamente, conscientemente, con entusiasmo?

No. El único candidato que tuvo el valor de declarar que era ateo, fui yo. Y lo hice como prueba, deliberadamente, en la ciudad de León, ahí donde nació el sinarquismo; esa ciudad a la que llaman los sinarquistas, con orgullo, empleando un lenguaje un poco ridículo "Sinarcópolis". Ahí, llena la plaza de sinarquistas, lo declaré. Fue en donde más dinero recogí, proporcionalmente hablando, de todo el país, para la campaña. Yo, un candidato ateo, yo que no creo en Dios, ni tengo ninguna otra creencia, religión, ningún prejuicio, y que simplemente afirmé: "Si yo llego a la Presidencia de la República, haré que se respete la libertad de religión, porque forma parte del derecho de asociación, de reunión, etcétera". Yo que declaré en León eso, ahí y en muchas partes, que yo era ateo, y era lógico explicarlo, pude hacer, como ustedes recuerdan, un pequeño museo, una exposición de más de cien reliquias de tipo religioso que me dieron muchas mujeres. Una me dijo: "yo sé que no crees en Dios, pero le voy a rogar a la Virgen de Guadalupe que llegues a la Presidencia". Así he ido conservando escapula-

rios, estampas religiosas. Y me enteré de cosas maravillosas de nuestro pueblo, de un hombre que es mi viejo compañero y amigo, y no daré su nombre, de mi pueblo, y a quien yo quiero mucho, que es un católico sincero y devoto, y que le escribió una carta a la Virgen y la fue a depositar, en donde le decía:"Si tú, Madre de Dios, llevas al compañero Vicente Lombardo Toledano a la Presidencia, en lugar de esta capillita yo te haré una gran iglesia".

CREENCIA RELIGIOSA Y DESEO DE PROGRESO NO SON INCOMPATIBLES

Esa es la realidad. No hay incompatibilidad entre la creencia religiosa y el deseo de progresar. Por eso nunca el clero va a ser dueño de las mujeres mexicanas, porque nosotros sabremos hablar a las mujeres en su lenguaje. Decirles: tú tienes libertad de pensar, pero, ¿por qué no baja el nixtamal? ¿No te interesa que baje el nixtamal? ¿No te interesa que bajen los frijoles, el precio de la manteca? ¿No te interesa comer carne algún día de la semana? ¿Por qué no nos juntamos para defender esto? El pueblo lo entiende. Las mujeres también. Y una vez que se pongan en marcha para defender sus reivindicaciones, explicar nuestro concepto científico de la historia, la historia de México, la realidad presente de México, las perspectivas históricas de nuestro país, que son la guía para conquistar a las mujeres. Venturosamente tenemos mujeres muy preparadas. Aquí y fuera de aquí. Y también muchos cuadros ya muy fogueados, recios, maduros.

Compañeros y compañeras:

Que esta ha sido una gran asamblea, una histórica asamblea, no sólo del Partido Popular, sino también de nuestro pueblo, y uno de los impulsos más grandes que se ha dado

a la Revolución, de 1915 hasta hoy, no cabe la menor duda. Estamos abriendo ya los caminos para conducir al pueblo a estadios superiores. En mí no hay duda. Además, el tiempo corre a favor nuestro y en contra de la reacción nacional e internacional. Pero la historia, lo decía ayer, la hacen los hombres, siempre y cuando los hombres encuadren su conducta y su acción dentro de la esfera de las normas, de las leyes de la evolución histórica. Por lo demás, pasado mañana vendrá la Gran Comisión y les dirá a ustedes: después de estos debates tan importantes, aquí están las conclusiones y después, si tenemos tiempo de decirles todavía, después, sí, a conquistar a las mujeres mexicanas, que son ya la mayoría, las que pueden venir a esta casa y, conquistadas, el porvenir pertenece a la clase trabajadora de México.

TESIS SOBRE MÉXICO

XXVI. DERECHOS DE LAS MUJERES

1. La situación. Desde el punto de vista constitucional y con la reforma que concedió a las mujeres igualdad de derechos políticos, doctrinalmente no debe existir en la legislación mexicana ninguna disposición de carácter discriminatorio. Pero es bien sabido que en México la esfera del derecho es siempre superior a la realidad social y política.

El Código de Comercio es un ordenamiento anacrónico que necesita reformas, ya que contraviene lo dispuesto, tanto por la Constitución, como por el Código Civil. Su artículo 80 establece que para ejercer el comercio, la mujer casada debe tener autorización expresa de su marido, dada en escritura pública. El artículo 10 le concede al esposo la facultad de revocar la autorización que para ser comerciante le haya otorgado a su mujer. El artículo 11 establece también que al contraer matrimonio la mujer que ejerza el comercio necesitará autorización de su marido para continuarlo.

El Partido Popular declara:
216. Deben reformarse el artículo 80 del Código de Comercio y el artículo 49 de la Ley de Población, así como los artículos 85,153, 159, 170, 171 y demás relativos del Código Agrario.

Punto XXVI del Programa del Partido Popular presentado a la consideración de las fuerzas progresistas de México para el sexenio 1958-1964 y ante las elecciones federales correspondientes. Aprobado por el Consejo Nacional del Partido Popular celebrado del 27 al 30 de mayo de 1957. Publicado el 30 de septiembre de 1957 en los periódicos *Excélsior*, *El Universal* y *Novedades*. Tomado de la revista *Problemas de México* vol. 1, num. 1. México, D. F., 1 de junio de 1958.

HAMBRE Y AMOR

De la idea que el hombre tenga de la mujer se infiere su concepto del amor y, recíprocamente, de la opinión que la mujer posee del hombre depende la calidad del vínculo que a él la une. Entre los hombres primitivos y los pueblos bárbaros, la mujer nació para dar hijos al padre y, a través de éste, a la comunidad: mujer estéril, mujer inservible y despreciable. Si el varón hubiese podido prescindir de ella para lograr su objeto de multiplicación de la especie lo habría hecho, aun renunciando al placer de la posesión física. En estos estadios del desarrollo histórico el amor no podía existir: se limitaba a la satisfacción de una necesidad biológica, tanto en el macho como en la hembra, sin más diferencia respecto de los animales que la del deseo constante y no episódico, limitado a la época de la brama. Después la mujer fue signo de poderío: entre más mujeres y más bellas tuviera un señor, mayor era su influencia social. Constituían una medida de fuerza política, como la tierra, el ganado y las armas. En la Edad Media no variaron sustancialmente las relaciones amorosas. Las expresiones del afecto sí, pero la calidad de los sentimientos, aun los más delicadamente decorados por la poesía, siguieron siendo los mismos; la mujer era propiedad, lujo, prueba de masculinidad y vanidad del hombre. Al surgir las naciones, la mujer

---

Capítulo XIII del libro *Summa*. Ediciones Lombardo. México, D. F., 1964.

ascendió en valor, pero en valor de cambio: por medio de matrimonios de conveniencia creció la autoridad de algunos nobles y monarcas frente a sus adversarios. La coronación de las mujeres de la aristocracia casi siempre ocultaba lo único real de tales enlaces: la renuncia de la mujer a su anhelo de encontrar al hombre ideal con el cual había soñado. Y en la era del capitalismo, todavía servidora del hombre ante todo, la mujer entró al torrente del mercado, al unirse a un individuo vendedor de su trabajo, convirtiéndose en un ser doblemente dependiente: del marido y de la sociedad en su conjunto. Desde la época en que se raptaba a las mujeres, se les vendía o se les imponía al marido, han corrido miles de años, pero el problema del amor sigue siendo el mismo. ¿Puede existir entre un hombre y una mujer, de tal manera que la identificación entre ellos resista todas las pruebas, los obstáculos y los sufrimientos, y pueda crecer a la sola presencia del uno ante el otro, como venero inagotable de felicidad compartida y de alegría permanente de vivir?

Los más grandes poetas así han descrito el perfecto amor, pero limitado a la juventud. Amor y juventud han pasado a ser sinónimos y, por extensión del concepto, madurez y desamor se han convertido en términos iguales. Pero el amor de la juventud no es siempre el verdadero amor, es sólo el impulso de vivir en todos los órdenes de la existencia, de satisfacer deseos concretos e imprecisos, de aprehender lo material y lo imponderable, la resolución de marchar con brío antes de comenzar el camino.

El verdadero amor está ligado estrechamente a la idea que los amantes tengan de la vida. Es una categoría intelectual más que biológica. La disparidad entre ellos respecto de lo que son y significan el universo, el mundo y el hombre es la muerte, no del amor, sino de la ilusión del amor que alenta-

ron durante algún tiempo por ignorar su profundo sentido. Por eso cuando la mujer se marchita como una flor que pierde belleza, o el hombre olvida las alturas del pensamiento si alguna vez llegó hasta ellas, al espejismo de los primeros tiempos sucede la indiferencia o el repudio entre los que creyeron que su pasión sería eterna.

Con los hijos sucede lo mismo. Los hijos del vientre son únicamente parte del conjunto social, aunque algunos, debido a una herencia valiosa o la mayoría de ellos por la influencia bienhechora del medio en que se hallan, puedan elevarse. En los hijos que el cerebro engendra hay que esperar la superación humana, porque son frutos de una entrega mutua total, biológica, intelectual y sicológica, que no se limita a la concepción de un nuevo ser, sino que encierra el anhelo de contribuir al ensanchamiento de la vida superior. De aquí que sea tan trascendental la virginidad de la mujer y la integridad del varón en su primer amor y la pureza de todos los amantes. Una mujer que convierte su cuerpo en un instrumento de simple placer puede tener virtudes, pero nunca llegar al amor auténtico. Un hombre que procede de igual modo puede ser hasta una persona respetable para la sociedad, pero jamás podrá experimentar la sensación de lo sublime.

Hay quienes creen que el amor estriba en las discrepancias entre la mujer y el hombre, en la diferencia de su modo de pensar, en el antagonismo de sus caracteres, en sus gustos opuestos, porque se complementan y forman una entidad rica que separadamente no podrían lograr. Esa es una falsa creencia, porque entonces las relaciones afectivas son esporádicas y limitadas a las urgencias sexuales, perdiendo su belleza de exaltación humana.

Si la existencia se toma sólo como la lucha por la supervivencia biológica, sin darle otros valores, o como el disfrute

de la fortuna económica para fines primarios, sin reconocerle otros incentivos, el hambriento y el rico son igualmente infelices ante la espléndida riqueza de la vida. En cambio, si el hombre y la mujer comparten ideales superiores a sus diarios apremios y no cometen el error de creer que ellos son la medida del tiempo, el principio y el final de la historia, y contribuyen al cambio del mundo, enriqueciéndolo con nuevos descubrimientos sobre su devenir o siendo actores de su transformación, aunque sea de la manera más humilde, el amor se agiganta y no tiene fronteras, porque los amantes se incorporan a la obra grandiosa de la creación.

Considerar al ser amado no sólo por su hermosura física, sino también por su belleza interior, por su inteligencia y su contenido espiritual, y valorar la vida a cada instante y disfrutarla con él en todos sus aspectos. Tomar al ser amado como consejero y como inspiración, como estímulo y como recompensa, es llegar a la plenitud del amor, porque el cerebro, antes que los sentidos, concibió así las relaciones más íntimas entre quienes pueden hacer de su vida un paraíso.

ENALTECER LA HISTORIA NACIONAL ES UN DEBER REVOLUCIONARIO

Este es, conciudadanos, un acto simbólico. Nos hemos congregado del pueblo en general para transmitirle nuestras opiniones y nuestro programa. Es un acto, si se quiere, dirigido hacia adentro del Partido Popular Socialista, pero su simbolismo tiene una gran importancia. Pronto hará veinte años que se fundó el Partido Popular Socialista. Desde el primer día dijimos que sin mujeres no puede haber democracia, y los hechos han probado que teníamos razón. Recordamos todavía el debate abierto cuando nuestro Partido exigió el derecho de voto a la mujer. Se decía por nuestros adversarios que cometíamos un grave error, porque las mujeres, influidas por prejuicios, por tradiciones negativas, no contribuirían con su opinión y con su voto al desarrollo de nuestro país. Decían más: que solamente en los países altamente desarrollados se podía hablar de una democracia verdadera. Ponían de ejemplo a Suiza, ignorando que todavía en este año de 1967 no tienen derecho de votar, pues sólo en unos cantones disfrutan de ese privilegio. Las últimas dos décadas han demostrado que las mujeres están al mismo nivel de los hombres. En la medida en que amplíe

---

Discurso pronunciado ante el Monumento a Carmen Serdán, en la ciudad de Puebla, el 20 de junio de 1967. Publicado en la revista *Nueva Democracia*. México, D. F., 1 de julio de 1967.

la responsabilidad de dirigir a la sociedad de nuestra patria, adquirirán mayor eficacia aún y más visión en su colaboración constructiva. Este es un acto simbólico, además, porque el mundo de hoy está lleno de amenazas graves para todos los pueblos de la Tierra por los planes del imperialismo. Acentuar lo que es propio, subrayar lo que forma la entraña de un país, enaltecer el sustrato de un pueblo, contribuye a la paz, porque le cierra las puertas al imperialismo.

Hace ya algunos años que tanto en ciertos órganos de la prensa como en palabras no escritas, se dice que México marcha por el estrecho camino del nacionalismo chovinista, el sentimiento nacional exacerbado y negativo, y que todos los homenajes que los jefes del gobierno han hecho en esta etapa a los héroes formadores de nuestra nación son perjudiciales, porque reducen el camino de las ideas, de los principios y de los intereses universales. Tal afirmación es falsa.

Hay dos formas del nacionalismo: el nacionalismo de los fuertes y el nacionalismo de los débiles; no hay ningún país que no tenga un sentimiento nacional. Lo mismo los grandes que los pequeños, pero su valor depende de la orientación del sentimiento nacional. El orgullo del nacionalismo de un país poderoso casi se confunde con un sentimiento de agresión al sentimiento nacional de los países pobres. ¿No tenía un sentimiento nacional el pueblo alemán durante el gobierno de Adolfo Hitler? ¿No tenía un sentimiento nacional buena parte del pueblo italiano bajo el régimen de Benito Mussolini? ¿No tenía un sello nacional el pueblo japonés bajo la dirección del gobierno militar? ¿No tiene hoy el pueblo norteamericano, en su mayoría, un sentimiento nacional que está haciendo sangrar a los pueblos que luchan por defender su pasado histórico? Ese es el sentimiento nacional de los poderosos.

El sentimiento nacional de los débiles, de los pobres, es también un sentimiento arraigado. Pero no es negativo. Es constructivo, defensivo y, al mismo tiempo, de grandes promesas valiosas para el futuro. ¿Qué es lo que impulsa al pueblo de Viet Nam a resistir más allá del heroísmo común contra una fuerza mil veces más poderosa que la suya en el campo de las armas y de la economía? Su sentimiento nacional. ¿Qué es lo que impulsa a otros pueblos a mantener incólume su soberanía? La misma fuerza. En donde surge una agresión, una aventura imperialista, se yergue en el acto la resistencia que es no sólo material, sino que representa todo lo que constituye un pueblo.

Por eso está bien que nosotros, aspirando a un mundo mejor que el de hoy, al mundo socialista, que repudia el nacionalismo estrecho, chovinista e infecundo, acentuemos nuestra conciencia nacional. Y este sentimiento de lo propio tiene sus símbolos. Algunos muy humildes y otros muy altos. Hace unos días el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, inauguró en el Cerro de las Campanas, de Querétaro, el monumento más gallardo levantado a la memoria de Benito Juárez. No creo que haya un solo mexicano que no sepa aquilatar la obra gigantesca de Juárez para nosotros, para el continente americano y para todo el mundo, y junto a su nombre hace unos meses colocamos el de Margarita Maza de Juárez, con letras de oro, en el muro que preside los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

¡Símbolos muy altos y símbolos pequeños, pero altos también! Así se ha hecho nuestra historia. Combates de las ideas, batallas con las armas, luchas por instituciones superiores, en las que los hombres y las mujeres han ocupado las mismas tribunas y las mismas trincheras.

Hemos querido, en este día, que las mujeres candidatas de nuestro Partido a diputadas de la próxima legislatura del Congreso de la Unión viniesen aquí, con su presencia, a recordar la figura de Carmen Serdán. No somos partidarios de los simbolismos como cosas pertenecientes al pasado muerto, ni tampoco sentimentales que basan su conducta en los ejemplos de ayer. Todos los actos que llevamos a cabo son simples episodios de un solo acto de la revolución social que no termina, que no concluirá jamás.

Aquí renovamos nuestra vieja decisión de construir un México cada vez mejor que el de hoy. No olvidarlo, para que nuestro impulso no decaiga, recordar la continuidad histórica de nuestra patria, tan mal situada geográficamente, es un deber revolucionario.

No queremos competir en palabras con otros partidos políticos. Queremos que cada uno pruebe, demuestre que es mejor que los otros. La lucha política es una competencia. El partido más valioso es aquel que va a la vanguardia. El que tiene el mejor programa. El que señala la ruta más difícil porque tropezará con muchos obstáculos, se pelea no sólo por el presente, sino también por el porvenir. Nosotros somos ese partido.

Cuando nacimos consideraban muchos que no podríamos sobrevivir. Pero han pasado veinte años. Seguimos desde muchos puntos de vista igual que cuando surgimos en el panorama político de México: pobres, sin recursos, sin el apoyo de consorcios financieros y del poder público. Somos un verdadero partido del pueblo. Desde ese punto de vista estamos como ayer; pero ¡cuánto hemos ganado! Hemos paseado nuestras banderas a lo largo del territorio de la patria siempre invictas, nunca mancilladas. Hemos ganado nuestro acceso al Poder Legislativo de la nación

combatiendo, dando ideas, abriendo rutas y seguiremos en ese combate.

Ya oirán a nuestras mujeres cuando lleguen a la Cámara de Diputados. No será su voz personal la que escuchen, sino la de todas las mujeres de México. Y con su presencia y su palabra en el Poder Legislativo de la nación se ampliará la democracia en México.

Me siento orgulloso de que hagamos este acto. Es una jornada no cuantitativa, sino cualitativa, plena de humanidad.

Conciudadanos: hemos venido a decirles que este puñado de hombres y mujeres que ahora estamos alrededor de Carmen Serdán crecerá en el futuro como crecen los arroyos, que comienzan por gotas de agua en las grietas de las montañas, y después forman pequeños arroyos hasta convertirse en caudales enormes. Nosotros ya no somos gotas, somos arroyos, somos un río que empieza a crecer con fuerza. A este caudal humano le pertenece el futuro de México, porque es la clase trabajadora de nuestra patria. A ella le corresponde el porvenir, porque no hay más salida para todos los males y problemas insolutos que un nuevo régimen social. Mañana nuestras banderas ondearán muy arriba, sobre las grandes montañas de México y del mundo.

Conciudadanos: Hemos terminado nuestro homenaje depositando nuestra bandera en los brazos de Carmen Serdán. De ellos la recogimos y la vamos a llevar hasta la victoria final, siempre animosos, pensando siempre que el futuro pertenece a los que trabajan, a los intelectuales, a los profesionales, a los técnicos, ingenieros, médicos, químicos, abogados, maestros de escuela, investigadores científicos, a los obreros, a los campesinos. Porque todo lo que hay de valioso en el mundo, la riqueza material y espiritual, es la obra de

los obreros intelectuales y manuales. Nosotros somos una parte de esa gran familia constructora del mundo de mañana.

¡Viva el Partido Popular Socialista!

¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!

Este libro se terminó de imprimir el
mes de noviembre de 2001 en Ta-
lleres Gráficos de Cultura,
S. A. de C. V. Av. Coyoa-
cán 1031, 03100 Méxi-
co, D. F. Su tiro
consta de 1,000
ejemplares

En esta publicación se han reunido algunos de los trabajos más significativos de Vicente Lombardo Toledano sobre el tema de la mujer mexicana y acerca de la lucha que desde los años veinte del siglo pasado se desarrolló para que en nuestro país las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres.

Muchas son las actividades y acciones que el autor impulsó siempre para que las mujeres mexicanas alcanzaran el respeto y derecho a ser tratadas en condiciones de igualdad, y tener así acceso a la vida sindical, social, política y cultural, para que de esa manera pudieran dar su cooperación para el mejoramiento colectivo.

Lombardo Toledano subrayó el preponderante papel desempeñado por las mujeres a lo largo de nuestra historia, así como en todo el proceso del desarrollo humano. Ello destaca en algunos de los documentos que integran esta publicación, así como el señalamiento acerca de la forma equivocada del planteamiento que en los años treinta se hacía acerca de la necesidad de hacer ciudadanas a las mujeres.

Por eso es interesante, y al mismo tiempo orientador, el contenido de esta publicación en donde se indica claramente cuál es el fondo de la situación de discriminación en la que se ha mantenido a las mujeres y que, a pesar de que hay problemas que afectan o que comparten todas las mujeres, hay otros que son los de fondo, que tienen que ver con el sistema económico en el que vivimos, el capitalista y, por lo tanto, con la clase social de la que forman parte las mujeres.

sep